

**REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°03/26,
DEL DÍA MIÉRCOLES 14 DE ENERO, 2026.-**

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 14 de enero del año 2026, siendo las 15:50 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Eduardo Ortega Piniao
Señor Luis Ferrada Webar
Señora Prosperina Queupuan Cheuquian
Señor Carlos Becerra Busto
Señor Omar Pérez García

Preside la Sesión el Señor José Luis Muñoz Uribe, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Julián Quezada Bravo y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

Concejal, Sr. Eduardo Ojeda Ojeda, se encuentra en cometido de servicio en la ciudad de Puerto Montt.

TEMAS A TRATAR

1. Aprobación Acta Anterior
2. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de modificación presupuestaria al presupuesto municipal de ingresos y gastos año 2026, por un monto de \$5.000.000.-, para la contratación de servicios de remolque cama baja, de acuerdo a lo planteado en Oficio N°01 del Director DAF. Expone: Sr. Luis Barría Obando, Director DAF
3. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de renovación de roles de patentes de alcoholes, correspondientes al primer semestre del año 2026, de acuerdo a lo planteado en Oficio N°04/2026 del Director DAF
4. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de asignación municipal transitoria dispuesta en el artículo 45 de la Ley N°19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, para profesional Químico Farmacéutico del DESAM, por el periodo de enero a diciembre del 2026, de acuerdo a lo expuesto en el Oficio N°09 de la Directora (s) DESAM. Expone: Sra. Luz Guarda Guaiquipan, Encargada Unidad Administrativa DESAM
5. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de adquisición de camioneta destinada a la Municipalidad de San Juan de la Costa, a través de convenio marco, por un monto de \$34.281.000.-, de acuerdo a lo expuesto en Oficio N°03 de Director DAF. Expone: Sra. Sandra Meneses, Encargada de Adquisiciones
6. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de aporte a la Junta de Vecinos de Pucatrihue, por un monto de \$1.500.000.-, para la realización de festival de arte y cultura, a desarrollarse en la localidad de Pucatrihue, los días 17 y 18 de enero del 2026, de acuerdo a lo expuesto en Oficio N°23 del Director de Dideco. Expone: Sr. José Luis Adriazola, Director Dideco
7. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de las bases del fondo concursable de turismo familiar. Expone: Sr. José Luis Adriazola, Director Dideco.

8. Exposición del Programa Festival de Pueblos Originarios Año 2026. Expone: Sr. Nicolas Rival, Encargado Oficina de Turismo.
9. Exposición de la Oficina de Caminos y Puentes respecto al balance año 2025 y programa de trabajo año 2026. Expone: Srta. Yaneth Neicuan, Encargada Oficina de Caminos y Puentes.
10. Exposición de los resultados de la Auditoria Externa al Departamento de Salud Municipal. Expone: Sr. Jorge Garay Quintraman, Auditor Externo.
11. Puntos Varios Sres. (a) Concejales (a)

SEÑOR PRESIDENTE: “Buenas tardes a todos, comentar que estamos iniciando esta convocatoria, no en la hora pactada, dado que estamos regresando de los funerales del cacique Efraín Antriao, y bueno, obviamente como concejo municipal quisimos estar presentes en esa ceremonia, así que partimos dando las excusas de la hora de inicio de esta convocatoria. Antes de iniciar los puntos de la tabla, quiero solicitarles estimados colegas concejales, que me puedan autorizar la incorporación de un punto sobre tabla, quiero solicitarles la autorización, para poder suscribir un convenio de colaboración, en este caso entre la Municipalidad de San Juan de la Costa y OPSO, que es una institución religiosa, que va a desarrollar una campaña social, particularmente en el sector de Misión San Juan, así que me gustaría contarles en detalle en que consiste esto, algo que se viene trabajando hace bastante tiempo, y obviamente lo va a exponer nuestro director de Desarrollo Comunitario, ¿Me autorizan, colegas?”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Sí”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Sí”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Sí”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Sí”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Sí”.

Se autoriza por unanimidad, incorporación de punto sobre tabla con respecto a convenio de colaboración entre la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa y OPSO.

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahora corresponde la aprobación del acta anterior, tengo en mi poder el acta que fue derivada a cada uno de ustedes a sus respectivos correos electrónicos, por lo tanto, quiero solicitarles la aprobación del acta de fecha 06.01.2026, en votación, colegas”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, se aprueba”.

Se aprueba por unanimidad, acta de la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal N°01/26 del martes 06.01.2026

2. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2026, POR UN MONTO DE \$5.000.000.-, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REMOLQUE CAMA BAJA, DE ACUERDO A LO PLANTEADO EN OFICIO N°01 DEL DIRECTOR DAF

SEÑOR PRESIDENTE: “Se somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de modificación presupuestaria al presupuesto municipal de ingresos y gastos año 2026, por un monto de \$5.000.000.-, para la contratación de servicios de remolque cama baja”.

A continuación, el Sr. Luis Barría Obando, Director DAF, procede a presentar modificación presupuestaria al presupuesto municipal de ingresos y gastos año 2026, de acuerdo a la siguiente presentación:



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
MUNICIPAL N° 01/2026
ENERO 2026

¿QUE QUIEREMOS AUMENTAR EN NUESTRO PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS?

1. Efectuar modificación al Presupuesto Municipal de Gastos del año 2026, efectuando un aumento en la cuenta presupuestaria del Subrubro 22, Bienes y Servicios de Consumo, como a continuación se indica:
 - Arriendo de vehículos, por la suma de \$ 5.000.000

Aumento de recursos destinados a la contratación de remolque cama baja, necesario para el desarrollo de las faenas correspondientes a la Unidad de Caminos y Puentes, dado que el remolque municipal actualmente presenta fallas estructurales, encontrándose fuera de operación mientras se gestiona su reparación. La cantidad de traslado a contratar es de 12 aproximadamente, permitiendo que la maquinaria pueda desplazarse hacia distintos lugares geográficos de la comuna, donde se encuentren realizando faenas camineras.

¿COMO VAMOS A FINANCIAR ESTE AUMENTO DE PRESUPUESTO?
Disminuyendo el Presupuesto Municipal de Gastos del año 2026.

1. Repuestos, Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos, por la suma de \$ 5.000.000.

¿COMO QUEDARIA LA PRESENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOMETIDA A APROBACION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Presupuesto de Gastos Disminuye				Presupuesto de Gastos Aumenta					
Código Presupuestario	Nombre Cuenta Presupuestaria	Presupuesto Vigente \$	Disminución \$	Presupuesto Actualizado \$	Código Presupuestario	Nombre Cuenta Presupuestaria	Presupuesto Vigente \$	Aumento \$	Presupuesto Actualizado \$
215022	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.364.459.000	5.000.000	1.359.459.000	21522	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.359.459.000	5.000.000	1.364.459.000
215204	Materiales de Uso o Consumo	290.856.000	5.000.000	285.856.000	215209	Arriendos	98.300.000	5.000.000	103.300.000
2152204011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Rep. De Vehículos	50.000.000	5.000.000	45.000.000	2152209003	Arriendo de Vehículos	65.200.000	5.000.000	70.200.000

Sr. Luis Barría Obando – Director DAF: “Buenas tardes a todos, esta es una propuesta de modificación N°01 del año 2026, correspondiente a la contratación de arriendo de remolque cama baja destinado a la Unidad de Caminos y Puentes, dado que la maquina existente se encuentra en el taller, y por lo tanto, se necesitan contratar durante el mes de enero y febrero 12 traslados, necesarios para efectuar trabajos de mantenimiento de los caminos vecinales, la suma como se menciona es de \$5.000.000.-, los recursos saldrían de la cuenta de repuestos, accesorios para mantenimiento y reparaciones de vehículos, esto es importante para que no quede la unidad sin poder realizar trabajos que ya están proyectados, y más menos la reparación de esta maquinaria asciende a un costo de \$8.500.000.-, y por lo cual va a tener un tiempo de reparación en el taller mecánico, por lo tanto, esa es la propuesta de modificación, se modifica lo que es el presupuesto de gastos con respecto a la cuenta de materiales de uso o consumo corriente, específicamente en la cuenta 220401, este arriendo no estaba contemplado dentro de la unidad de vehículos, porque no habíamos tenido la necesidad de arrendar un remolque, por lo tanto, se solicita al concejo municipal para que pudieran realizar esta aprobación”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, muchas gracias, Don Luis, bueno, la verdad de las cosas ustedes saben que tenemos una cama baja que utilizamos como remolque, y haciendo uso de sus servicios tuvo un episodio como en el mes de octubre y noviembre, ese episodio genero un desperfecto, que hizo que tuviéramos que hacer un diagnóstico de reparación de este vehículo, hemos estado pidiendo colaboración para poder trasladar nuestra

maquinaria, pero indudablemente no podemos seguir ese ritmo dado que la excavadora, la retro, principalmente la retroexcavadora, requiere ser trasladada a los distintos puntos por esta cama baja, ya tenemos el diagnóstico de la reparación, yo ya autorice la reparación, para que se proceda a realizar ese trabajo, pero tenemos que seguir produciendo en materia de mejoramiento de caminos vecinales, por lo tanto, lo que tomamos como terminación de arrendar mientras tanto, para que podamos seguir trasladando tanto la excavadora como la retroexcavadora, de eso se trata colegas”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Darle a todos las buenas tardes, con respecto a lo que señala el Sr. Alcalde, señalan que es para el traslado en 12 oportunidades, y la reparación ¿Cuánto tiempo demora entonces en sí? Ya que vamos a gastar en invertir estos \$5.000.000.-, el tiempo en que se demoran en reparar el equipo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, yo estimo que esa reparación no debería ser mas allá de quince días más menos”.

CONCEJAL BECERRA: “Y en esos quince días vamos a tener 12 servicios”.

SEÑOR PRESIDENTE: “O sea, lo que pasa es que finalmente nosotros pagamos en virtud de la cantidad de usos que se hagan, porque hay un costo unitario por cada traslado, por lo tanto, si no se alcanzan a ocupar, porque en el fondo se estimó una cantidad de traslados, que podríamos hacer, pero sino se utilizan los 12, se cancela finalmente lo que se va a utilizar”.

CONCEJAL BECERRA: “Eso me deja más conforme, alcalde”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero siempre tenemos dejar un margen, porque tenemos la proyección de que en 15 días debiera repararse este vehículo, pero a veces ocurren imponderables, que hay que estar preparado un poco para eso. Bien, estamos entonces, en votación colegas”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, se aprueba entonces de manera unánime. Gracias, Don Luis”.

Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos Año 2026, por un monto de \$5.000.000.-, para la contratación de servicios de remolque cama baja, de acuerdo al siguiente detalle:

Presupuesto de Gastos Disminuye				
Código Presupuestario	Nombre Cuenta Presupuestaria	Presupuesto Vigente \$	Disminución \$	Presupuesto Actualizado \$
215022	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.364.459.000	5.000.000	1.359.459.000
2152204	Materiales de Uso o Consumo	290.856.000	5.000.000	285.856.000
2152204011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Rep. De Vehículos	50.000.000	5.000.000	45.000.000

Presupuesto de Gastos Aumenta				
Código Presupuestario	Nombre Cuenta Presupuestaria	Presupuesto Vigente \$	Aumento \$	Presupuesto Actualizado \$
21522	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.359.459.000	5.000.000	1.364.459.000
2152209	Arriendos	98.300.000	5.000.000	103.300.000
2152209003	Arriendo de Vehículos	65.200.000	5.000.000	70.200.000

3. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE RENOVACIÓN DE ROLES DE PATENTES DE ALCOHOLES, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2026, DE ACUERDO A LO PLANTEADO EN OFICIO N°04/2026 DEL DIRECTOR DAF

SEÑOR PRESIDENTE: “Se somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de renovación de roles de patentes de alcoholes, correspondientes al primer semestre del año 2026”.

A continuación, la Srta. Andrea Hinostroza Loi, Encargada de Rentas y Patentes, procede a presentar renovación de patentes de alcoholes, de acuerdo a la siguiente presentación:



RENOVACIÓN ROL DE PATENTES ALCOHOLES PRIMER SEMESTRE AÑO 2026

San Juan de la Costa
14 de enero 2026

De acuerdo a lo estipulado en la Ley N°18.695- L.O.C. de Municipalidades, Art. N°65.- letra O) establece que el Sr. Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo municipal para: **“otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes”.**

ROL DE ALCOHOLES PRIMER SEMESTRE 2026

Nº	CLASE	ACTIVIDAD	PROPIETARIO	DIRECCIÓN LOCAL	ESTADO DE REQUISITOS Y ABERTURA CHECKEADO
1	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
2	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
3	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
4	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
5	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
6	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
7	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
8	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
9	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
10	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
11	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
12	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
13	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
14	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
15	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
16	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
17	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
18	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
19	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
20	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
21	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
22	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
23	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
24	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
25	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
26	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
27	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
28	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
29	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
30	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
31	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
32	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
33	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
34	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
35	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
36	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
37	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
38	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
39	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
40	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
41	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
42	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
43	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
44	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
45	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
46	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
47	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
48	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
49	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
50	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
51	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
52	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
53	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
54	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
55	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
56	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
57	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
58	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
59	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
60	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
61	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
62	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
63	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
64	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
65	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
66	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
67	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
68	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
69	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
70	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
71	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
72	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
73	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
74	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
75	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
76	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
77	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
78	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
79	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
80	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
81	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
82	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
83	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
84	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
85	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
86	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
87	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
88	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
89	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
90	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
91	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
92	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
93	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
94	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
95	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
96	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
97	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
98	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
99	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1
100	1	Producción y venta de Sidras	OSCAR BARTOLO ROSAS CASTRO	Bahía Matias	1

RESUMEN

RESUMEN CLASIFICACIÓN DE PATENTES	RESUMEN VIGENTES
01 - No pagadas	0
02 - No renovadas	0
03 - No eliminadas	0
04 - No trasladadas	0
05 - No otorgadas	0
06 - No caducadas	0
07 - No otorgadas	0
08 - No otorgadas	0
09 - No otorgadas	0
10 - No otorgadas	0
11 - No otorgadas	0
12 - No otorgadas	0
13 - No otorgadas	0
14 - No otorgadas	0
15 - No otorgadas	0
16 - No otorgadas	0
17 - No otorgadas	0
18 - No otorgadas	0
19 - No otorgadas	0
20 - No otorgadas	0
21 - No otorgadas	0
22 - No otorgadas	0
23 - No otorgadas	0
24 - No otorgadas	0
25 - No otorgadas	0
26 - No otorgadas	0
27 - No otorgadas	0
28 - No otorgadas	0
29 - No otorgadas	0
30 - No otorgadas	0
31 - No otorgadas	0
32 - No otorgadas	0
33 - No otorgadas	0
34 - No otorgadas	0
35 - No otorgadas	0
36 - No otorgadas	0
37 - No otorgadas	0
38 - No otorgadas	0
39 - No otorgadas	0
40 - No otorgadas	0
41 - No otorgadas	0
42 - No otorgadas	0
43 - No otorgadas	0
44 - No otorgadas	0
45 - No otorgadas	0
46 - No otorgadas	0
47 - No otorgadas	0
48 - No otorgadas	0
49 - No otorgadas	0
50 - No otorgadas	0
51 - No otorgadas	0
52 - No otorgadas	0
53 - No otorgadas	0
54 - No otorgadas	0
55 - No otorgadas	0
56 - No otorgadas	0
57 - No otorgadas	0
58 - No otorgadas	0
59 - No otorgadas	0
60 - No otorgadas	0
61 - No otorgadas	0
62 - No otorgadas	0
63 - No otorgadas	0
64 - No otorgadas	0
65 - No otorgadas	0
66 - No otorgadas	0
67 - No otorgadas	0
68 - No otorgadas	0
69 - No otorgadas	0
70 - No otorgadas	0
71 - No otorgadas	0
72 - No otorgadas	0
73 - No otorgadas	0
74 - No otorgadas	0
75 - No otorgadas	0
76 - No otorgadas	0
77 - No otorgadas	0
78 - No otorgadas	0
79 - No otorgadas	0
80 - No otorgadas	0
81 - No otorgadas	0
82 - No otorgadas	0
83 - No otorgadas	0
84 - No otorgadas	0
85 - No otorgadas	0
86 - No otorgadas	0
87 - No otorgadas	0
88 - No otorgadas	0
89 - No otorgadas	0
90 - No otorgadas	0
91 - No otorgadas	0
92 - No otorgadas	0
93 - No otorgadas	0
94 - No otorgadas	0
95 - No otorgadas	0
96 - No otorgadas	0
97 - No otorgadas	0
98 - No otorgadas	0
99 - No otorgadas	0
100 - No otorgadas	0
TOTAL	56

RENOVACIÓN ROL DE PATENTES 1er. SEMESTRE 2026

SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL:

- Aprobar la **ELIMINACIÓN**: Patente de Alcoholes, Rol N° 4-43, Clase F1 (Limitadas) de Fabrica y Venta de Sidras, del contribuyente Sr. Oscar Bartolo Rosas Castro, del sector de Bahía Matias. Motivo: No pago al 31 julio 2025 - (según lo establecido en el Art. 5. de Ley N° 19.925, de alcoholes)
- Aprobar la **Renovación**: Rol de Patentes de Alcoholes, correspondiente al primer semestre del año 2026, con un total de 56 patentes vigentes.

Srta. Andrea Hinostroza – Encargada de Rentas y Patentes: “Muy buenas tardes a todos los presentes, esta es la renovación del rol de patentes de alcoholes primer semestre año 2026, el cual se presenta al honorable concejo, esto es para su decisión, es un procedimiento habitual que aprueba la mantención del rol de patentes que se encuentra

actualmente en la comuna, les compartí unas planillas en Excel, para que lo puedan visualizar bien, en la reunión anterior se acordó de que se le iban considerar en este semestre requisitos, para los sostenedores de patentes de alcoholes, en la nómina lo que aparece destacado con x en cada cuadro, corresponde a los contribuyentes que cumplieron con los requerimientos de renovación de patentes de alcoholes, los que están sin la x no presentaron sus antecedentes, pero es importante mencionar de que era una probabilidad que eso ocurriera, porque era una puesta en marcha que íbamos a colocar para el cumplimiento de los requisitos en adelante, entonces, en este momento tenemos 27 contribuyentes que cumplieron con los requisitos, tenemos 23 que no cumplieron, los que están demarcados en color amarillo son contribuyentes que fallecieron, por lo tanto, están en proceso de cambio de razón social o de propiedad, tenemos unos demarcados en verde, que son dos en fase de tramitación, que están para pronunciamiento jurídico, y tenemos uno marcado en rojo, que corresponde a una patente de alcoholes limitada, esta patente no se pagó en la fecha que corresponde al segundo semestre del año 2025, que es el 31 de julio, por lo tanto, al ser una patente limitada correspondería su eliminación. En resumen, de las 57 patentes de alcoholes que teníamos, quedaríamos con 56 para este semestre, porque una pasa a la eliminación automática por no pago de acuerdo a la Ley de Alcoholes Art. 5, es por eso que se solicita entonces somete a votación del honorable concejo primero la eliminación de la patente de alcoholes, rol N4-43, clase F1 (limitadas) de fábrica y venta de sidras, del contribuyente Sr. Omar Bartolo Rosas Castro, del sector de Bahía Mansa, el motivo es por no pago al 31 de julio del 2025, según lo establecido en el Art. 5 de la Ley N°19.925 de alcoholes, y la segunda votación correspondería a aprobación de la renovación del rol de patentes de alcoholes, correspondiente al primer semestre del año 2026, con un total de 56 patentes vigentes”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bien, colegas, por lo tanto, tenemos que pronunciarnos con respecto a dos temas, en primer lugar, la eliminación producto del no pago que se hace de manera semestral con respecto a las patentes de alcoholes de acuerdo a la normativa, y aprobar la renovación de aquellas patentes que se mantienen vigentes, ¿Alguna duda al respecto o pasamos a votación”?

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Muy buenas tardes a todos los presentes, a las personas que nos están acompañando por redes también. Srta. Andrea, quisiera consultar respecto de esa patente que se intenta caducar, porque no hubo pago permiso al 31 de julio, tampoco hubo interés en retomar ese pago posteriormente”.

Srta. Andrea Hinostroza: “La verdad es que el contribuyente se acercó, porque se olvidó, entonces se acercó en el mes de noviembre a querer cancelar, pero ya estaba totalmente fuera de plazo, por lo que se le sugirió como el vende finalmente sidra de manzana, se le sugirió comenzar la tramitación de una patente solamente comercial de venta de vinagres, que es una similar y no sería la de alcoholes limitada, porque esa ya no la puede retomar”.

CONCEJAL FERRADA: “Correcto, gracias”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Mari mari a todos los presentes, Andrea, quisiera preguntar por la patente N°43 de Don Víctor Paidil, que dice dirección comercial Pulotre, recuerdo que la última vez igual o había preguntado, y como yo soy del sector donde está establecida, ese local está cerrado, entonces, vamos a aprobar la renovación ¿Eso incluye a los que están en verde?”.

Srta. Andrea Hinostroza: “Si, solamente se solicita la eliminación del que está marcado en rojo, con respecto a la patente del Sr. Víctor Paidil, el presento sus antecedentes como corresponde, presento también los antecedentes de que está en fase final el tema de su solución sanitaria, y manifestó que no iba abrir su local mientras él no haga el traslado correspondiente, para evitar algún problema o sanción que pueda ocurrir, por eso mantiene cerrado el local”.

CONCEJAL ORTEGA: “Gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bien, ¿Alguna otra duda, colegas? No, estamos bien. Entonces en virtud de la exposición realizada por Doña Andrea Hinostroza, tenemos pronunciarnos con

respecto a dos temas, en primer lugar, quiero solicitarles la aprobación de la eliminación de la patente de alcoholes, rol N4-43, clase F1 (limitadas) de fábrica y venta de sidras, del contribuyente Sr. Omar Bartolo Rosas Castro, del sector de Bahía Mansa, correspondiente a patente limitada de fábrica de venta de sidras, el motivo es por no pago al 31 de julio del 2025, según lo establecido en el Art. 5 de la Ley N°19.925 de alcoholes, en votación, colegas, con respecto a la eliminación”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bien, se aprueba la eliminación”.

Se aprueba por unanimidad, eliminación de Patente de Alcoholes, Rol N°4-43, Clase F1 (limitadas) de Fábrica y Venta de Sidras, del contribuyente Sr. Omar Bartolo Rosas Castro, del sector de Bahía Mansa, por motivo de no pago al 31 de julio 2025, según lo establecido en el Art. 5 de la Ley 19.925 de Alcoholes.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se somete la renovación de 56 patentes vigentes con respecto a su rol de patentes de alcoholes correspondiente al primer semestre del año 2026, de acuerdo a la nómina que se les adjunto y que tienen en su poder, en votación, colegas”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

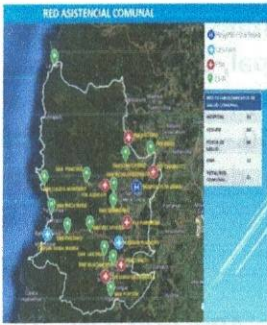
SEÑOR PRESIDENTE: “Bien, entonces se aprueba la renovación de 56 patentes de alcoholes que está vigente. Muchas gracias”.

Se aprueba por unanimidad, renovación de Roles de Patentes de Alcoholes, correspondiente al primer semestre del año 2026, con un total de 56 patentes vigentes.

4. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE ASIGNACIÓN MUNICIPAL TRANSITORIA DISPUESTA EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY 19.378, ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, PARA PROFESIONAL QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL DESAM, POR EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2026, DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN OFICIO N°09 DE LA DIRECTORA (S) DESAM

SEÑOR PRESIDENTE: “Se somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de asignación municipal transitoria dispuesta en el Art. 45 de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, para profesional químico farmacéutico del DESAM, por el periodo de enero a diciembre del 2026”.

A continuación, la Sra. Luz Guarda Guaiquipan, Encargada Unidad Administrativa Depto. Salud, procede a presentar asignación municipal transitoria Art.45 de la Ley 19.378, de acuerdo a la siguiente presentación:



ASIGNACIÓN
MUNICIPAL :
PERSONAL DEL
DEPARTAMENTO DE
SALUD, ART. 45, Ley
19.378,
AÑO 2026

Asignación Municipal del Art. 45, Ley 19.378

Otorgar Asignación Municipal del Art. 45, Ley 19.378; a profesional
QUÍMICO FARMACÉUTICO :

20% mensual, sobre Sueldo Base DESAM + Asignación de Atención
Primaria.
Monto referencial mensual de \$313.750.-
Desde Enero a Diciembre 2026.

CONSIDERANDO :

- Responsabilidad Técnica que demanda el cargo, como Profesional
única.
- Ajuste de remuneración con valores de mercado, como incentivo de
permanencia en la Comuna.
- Se financia con Fondos de Farmacia, en convenio con SSO.

Sra. Luz Guarda G. – Encargada Unidad Administrativa DESAM: “Buenas tardes a cada uno de ustedes. Esta es la asignación municipal para la profesional químico farmacéutico del Departamento de Salud, se propone un 20% mensual sobre el sueldo base más la asignación de atención primaria, esto es en razón y se fundamenta, en la responsabilidad técnica, ajuste de remuneración como incentivo para la permanencia en la comuna, y finalmente indicar que esto viene financiado por el fondo del programa de farmacia, que tenemos en convenio con el Servicio de Salud Osorno, y ya se autorizó la prórroga de este convenio para el 2026”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, lo antecedentes entiendo que ustedes lo tienen colegas, estos son recursos que vienen provistos de parte del servicio de salud Osorno, y se cancela bajo la primicia de otorgar la asignación municipal de acuerdo al Art. 45 de la Ley 19.378, ¿Alguna duda colegas?”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Me despierta la duda debido a que si es un beneficio el Art. 45, algo que viene subvencionado por un programa, ¿Por qué también se habla que es cancelado por medios municipales?”.

Sra. Luz Guarda: “La asignación de acuerdo a la Ley 19.378, que es el Estatuto de Atención Primaria, la denomina como asignación municipal transitoria, ese es el nombre, la Municipalidad la puede otorgar a una parte de la dotación o al total de la dotación, en este caso es solamente para el profesional químico farmacéutico”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Son recursos que se transfieren, no son recursos del financiamiento municipal propiamente tal”.

CONCEJAL BECERRA: “Comprendo, por ser expone que solamente a la funcionaria y porque si habíamos tomado un acuerdo en conversaciones anteriores para también otorgar este beneficio, a los conductores”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, el Art. 45, estimado colega, no se está cancelando durante el año 2026, producto de la no disponibilidad presupuestaria, para poder cancelarla, esta es una asignación que obviamente se cancela por esa vía, pero de manera excepcional, dado que se nos transfiere los recursos de parte del SSO, exclusivamente para esa funcionaria”.

CONCEJAL BECERRA: “Bien”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esa es la diferencia, como no hay ninguna duda, someto a consideración de ustedes, la aprobación de la asignación municipal transitoria dispuesto de acuerdo al Art. 45 de la Ley 19.378, de acuerdo al Estatuto de Atención Primaria, para el profesional químico farmacéutico del Departamento de Salud Municipal, que se llama Scarleth Santana, en votación, colegas”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, muchas gracias Sra. Luz”.

Se aprueba por unanimidad, asignación municipal transitoria dispuesta en el Artículo 45 de la Ley N°19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, para profesional Químico Farmacéutico del Departamento de Salud Municipal, por el periodo de enero a diciembre del 2026, por un monto referencial mensual de \$313.750.-, a financiar con recursos del Ministerio de Salud, a través del Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas en APS (FOFAR).

5. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE ADQUISICIÓN DE CAMIONETA DESTINADA A LA MUNICIPIALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA, A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO, POR UN MONTO DE \$34.281.000.-, DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN OFICIO N°03 DEL DIRECTOR DAF

SEÑOR PRESIDENTE: “Se somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de adquisición de camioneta destinada a la Municipalidad de San Juan de la Costa, a través de convenio marco, por un monto de \$34.281.000.-, yo solamente quiero dar la introducción, quiero hacerles recuerdo que nosotros tuvimos un siniestro y pérdida total de un vehículo que sufrió un accidente, por la conducción de un colega, y la aseguradora en este caso dictamino la pérdida total del vehículo, y de acuerdo a los montos que recibimos de parte de la aseguradora, tuvimos que realizar un complemento para poder hacer la reposición de un vehículo nuevo, dado que la aseguradora de acuerdo al contrato responde hasta ciertos montos de acuerdo al proceso de liquidación que ellos realizaron, así que le dejo la palabra a la colega”.

A continuación, la Sra. Sandra Meneses, Encargada Unidad de Adquisiciones, procede a presentar adquisición de camioneta, de acuerdo a la siguiente presentación:



COMPRA C. MARCO DATOS PREVIOS

- Con fecha 20 de Agosto de 2025 el Honorable Concejo Municipal autorizó la modificación presupuestaria para adquisición de Activos no financieros por un monto total de \$18.000.000, de los cuales \$12.000.000 están destinados a la compra de una camioneta para el Municipio, según consta en ACTA DE ACUERDO N°85/2025.
- Decreto Municipal N° 1658, de fecha 22/08/2025 que indica: "Dispone distribución de recursos del Fondo para la equidad territorial (FET) del Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2025 de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa", ratifica el Acta de Acuerdo del Concejo Municipal N° 85/2025.
- Se realizó cotización a través de Convenio Marco y se definió la compra de una Camioneta TOYOTA HILUX DX 4x4 MT.

COMPRA C. MARCO CARACTERÍSTICAS



COMPRA C. MARCO COSTOS ADQUISICIÓN

Desglose de Costos: Adquisición Toyota Hilux DX 4x4

Costo del vehículo: Toyota Hilux DX 2.4 4x4 MT 2026. El valor incluye el impuesto y destino para los trámites que corresponden.

Concepto	Valor	Concepto	Valor
Subasta Vehículo	\$28.807.563	Permiso de Circulación	989.226
Impuesto 270%	\$5.473.437	Otros Trámites (Inscripción, SCAP, etc.)	\$163.730
Total Vehículo	\$34.281.000	Total Documentación (CIVA)	\$1.152.956

Inversión Total de Adquisición: \$35.497.128
Suma del costo del vehículo más todos los trámites de documentación.

Sra. Sandra Meneses – Encargada Unidad de Adquisiciones: “Buenas tardes a todos. Esta presentación es más bien informativa, porque se aprobó en concejo en agosto 2025, una modificación presupuestaria para la compra del vehículo, y eso consta en el Decreto Municipal N°1658 del 22.08.2025, tal como mencionaba el alcalde, a la modificación presupuestaria que en ese caso se aprobaron \$12.000.000.-, se suman los \$22.645.905.-, que fue lo que se recuperó del siniestro de la camioneta, por lo tanto disponemos de \$34.645.905.-, para la compra del vehículo, se hizo cotización a través de convenio marco, y se definió la compra de una camioneta Toyota Hilux DX 4x4, y dentro de las cotizaciones,

la más económica es la que tiene Portillo Sur, que tiene un valor de \$34.281.000.-, este vehículo esta dado por las características que tenemos nosotros en la comuna, como pudieron observar también está el desglose de los costos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bien, por lo tanto, aquí en el fondo solamente le estamos solicitando la aprobación del convenio marco del monto de la adquisición, porque entiendo que los costos asociados a los tramites adicionales se pagan por otra cuenta, bueno, ustedes recuerdan, colegas la historia de esta camioneta, esto ocurrió a mediados del año pasado y bueno, tenemos que obviamente reponer este vehículo, dado que se requiere para los fines que son institucionales, eso es, ¿Alguna duda o pasamos a votación?”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Yo voy a aplaudir esta iniciativa, estoy muy contento debido a que con este vehículo, para que tengan todos conocimiento, se van a solucionar bastantes necesidades que tiene el Depto. Social en especial, ya que van a poder visitar a nuestros vecinos que requieren a lo mejor de un informe socioeconómico, socio social, y también para el reparto de algunas cosas, por ejemplo personas que necesitan una caja de mercadería o material de construcción, que ellos colaboran y se los van a dejar a sus casas, se ha sabido que este último tiempo muchos vecinos que no contando con los medios ni los recursos para venir a buscar esos productos, tienen que contratar servicios y muchas veces son caros, yo por ello aplaudo esta iniciativa Sr. Alcalde, habiendo dinero y esta cantidad, lo encuentro bueno, ya que es buena máquina, tengo experiencia de instituciones que trabajan con ellas, y obviamente apruebo, gracia”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias, Don Carlos”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Quería hacerle una consulta, alcalde, en la camioneta siniestrada y dada de baja ¿De qué año era o que antigüedad tenía?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esas se compraron con recursos del Gobierno Regional, recuerdo yo, y tengo la impresión que eso y la adquisición fue del año 2024”.

CONCEJAL FERRADA: “O sea, era relativamente nueva”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, relativamente nueva”.

CONCEJAL FERRADA: “La última pregunta, sin entrar aquí a culpar a nadie, pero en que va el sumario en relación al conductor de esa camioneta”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que pasa es que como se trata de un vehículo fiscal, siempre se debe en este caso decretar un sumario administrativo, todos los conductores cuentan con una póliza para poder conducir vehículos fiscales, y no recuerdo a quien se les asigno este sumario como fiscal, pero podemos consultar los resultados de ese sumario, podemos en la medida que esté concluido, si no está concluido indudablemente que se tendría que mantener en su proceso propiamente tal”.

CONCEJAL FERRADA: “Muchas gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Sin perjuicio de aquello, quiero hacerles recuerdos de que este episodio ocurrió justo cuando hubo temperaturas extremadamente bajas, y entiendo yo que ese sería uno de los motivos del accidente que se sufrió en esa oportunidad”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Quería consultar a Sandra, por el tema del vehículo en sí, las especificaciones técnicas, y porque entiendo que va a ser destinado a social, ¿Esto trae barras antivuelco? Esa es una pregunta, porque lo general se están saliendo a entregar materiales, y si uno ve la fotografía vendría sin aquello, que sería como un accesorio muy importante, para que las planchas no vayan sobre el techo, que se yo, y lo segundo, todo lo que es logotipo institucional, eso viene incluido por parte de la empresa que lo vende, esas son mis consultas”.

Sra. Sandra Meneses: “No, la barra antivuelco, son accesorios adicionales, eso habría que verlo después, y el tema de los logos, eso se tiene que ver una vez que se adquiera la camioneta, vemos nosotros la instalación de los logos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero eso por parte nuestra”.

Sra. Sandra Meneses: “Si”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nosotros nos encargamos de eso”.

Sra. Sandra Meneses: “Solo es la adquisición del vehículo”.

CONCEJAL ORTEGA: “Para que se tome nota, porque es importante la barra”.

Sra. Sandra Meneses: “Lo vamos a tomar en consideración”.

CONCEJAL ORTEGA: “Que se tome nota, que eso quede anotado, porque de verdad que eso va a hacer falta, para el trabajo que va a ser destinado”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, muy bien, gracias, concejal”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Saludar a todos y a quienes nos escuchan a través de los medios, estoy de acuerdo que las camionetas deberían tener dadas las características geográficas, condición de camino, etc., tener barra antivuelco, porque en cierta medida dan cierta seguridad, pero una camioneta que sea segura para el conductor, sin barra antivuelco interna, no es muy efectiva, entonces ahí hay un gasto, yo preferiría ya que es una camioneta que se va a destinar al área social, en vez de una barra antivuelco si es posible se instala, pero yo diría que es mucho más funcional, colocarle una cabina trasera, dado que muchas veces como decía el colega, se transporta el alimentos en cajas de cartón, materiales que son de cuidado, y recordemos que en la comuna tenemos dos meses de verano solamente y el resto es invierno, una sugerencia, si es posible que sea acogida, eso, gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Tomaremos en cuenta las sugerencias colegas si es posible. Entonces, procedemos a votar estimados colegas, solicito la aprobación de parte de ustedes para la adquisición de una camioneta destinada la Municipalidad de San Juan de la Costa, a través de convenio marco, por un monto de \$34.281.000.-, de acuerdo a los antecedentes entregados en esta oportunidad, en votación, colegas”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, muchas gracias”.

Se aprueba por unanimidad, adquisición de camioneta destinada a la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, a través de convenio marco, por un monto de \$34.281.000.-

6. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE APOORTE A LA JUNTA DE VECINOS DE CALETA PUCATRIHUE, POR UN MONTO DE \$1.500.000.-, PARA LA REALIZACIÓN DE FESTIVAL DE ARTE Y CULTURA, A DESARROLLARSE EN LA LOCALIDAD DE PUCATRIHUE, LOS DÍAS 17 Y 18 DE ENERO DEL 2026, DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN OFICIO N°23 DEL DIRECTOR DIDECO

SEÑOR PRESIDENTE: “Se somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de aporte a la Junta de Vecinos de Caleta Pucatrihue, por un monto de \$1.500.000.-, para la realización de Festival de Arte y Cultura, a desarrollarse en la localidad de Pucatrihue, los días 17 y 18 de enero del 2026”.

A continuación, el Sr. José Luis Adriazola, Director Dideco, procede a presentar aporte a Junta de Vecinos de Caleta Pucatrihue, de acuerdo a la siguiente presentación:



Sr. José Luis Adriazola – Director Dideco: “Buenas tardes a todos los presentes y a las personas que nos siguen posteriormente por las redes sociales. Este es un aporte municipal, para desarrollar en la Caleta de Pescadores de Pucatrihue durante los días 17 y 18 de enero del presente año, para el I Festival de Arte y Cultura, Circo y Tambor, se va a canalizar la bajada de recursos a través de la Junta de Vecinos de Pucatrihue, en sala está presente la presidenta la Sra. Jovanna San Martín, el objetivo de la bajada de recursos es para poder hacer más eficiente, dado que la contratación por el área municipal se establecen costos más superiores en las contratación ya sea de movilización, animación, amplificación, que es lo que queremos aportar en este caso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta es una actividad que además está incorporada ¿Cierto?, a las actividades de verano, colegas, fue una propuesta que se nos hizo llegar en primer lugar justamente por la cultura, artista de esta actividad que se está proponiendo, ella se llama Fernanda y bueno va a congrega varios artistas vinculados al área circense, y puso su mirada en términos de poder desarrollar esta actividad cultural justamente en la Caleta de Pucatrihue, se puso en contacto con la presidenta de la junta de vecinos, que está aquí presente, y bueno, indudablemente aquí la idea es aportar una mirada distinta del punto de vista que significa una actividad circense, me gustaría que si ustedes me lo permiten, porque más detalles no tengo, que Fernanda nos pudiera contar a cuantas personas va a convocar, y que es lo que se pretende realizar a través de este encuentro, como los colegas me lo permite, Fernanda tiene la palabra”.

Srta. Fernanda Contreras: “Saludar a todos los presentes, soy artista de circo y danza, y también facilitadora de estas disciplinas artísticas en diferentes aspectos, y la verdad que me dedicado en la vida en crear arte y llevarlo a diferentes partes del mundo, y ahora que regreso a como lo que es mi territorio, me gustaría compartirlo con un lugar tan especial como lo es Pucatrihue, y bueno, este festival es desde la autogestión, desde lo que es colaborativo en conjunto con la junta de vecinos, con también con más entidades de Pucatrihue, en conjunto con diversas agrupaciones artísticas ya consolidadas que vienen desde Osorno, se les solicito a todos los artistas, como era una iniciativa con poco tiempo de anticipación, se les solicito venir voluntariamente como poder montar lo que va ser el festival en la caleta, de forma autogestionada, la verdad bastante de lo que es del corazón y la disposición, todas estas agrupaciones aceptan en venir, pero nos vemos en la necesidad de montar el sonido, cierta logística, lo que es sombra, sillas, para que la gente pueda estar cómoda en el lugar, alimentación, para poder acompañar a los artistas que van a venir, y en caso de algunos artistas solicitar el transporte, ya que hay que traer equipos de música, estructuras áreas, y cosas para montar el circo, por así decirlo, la actividad va a contar de dos días, vamos a comenzar a las 11:00 horas con talleres abiertos a la comunidad, todo esto es gratuito, es sin fines de lucro, para después tener sesión de zumba en la playa con la Agrupación de Zumba Pucatrihue, también siendo presente y colaboradores en este evento, y luego pasar con un pasacalle con la Agrupación Yacuba, que trae la percusión brasileña, y continuamos con música en vivo, hip hop, cantautores, continuamos con una gala artística de circo, donde también contaremos con show aéreos, cosas bastantes diferentes a como lo que ha visto en la comuna, y terminando con un grupo municipal, todo

esto terminando o finalizando a las 23:00 horas, que sea en un marco bien familiar, igual es la primera versión del evento, entonces más que nada la intención es como poder compartir el arte de la forma más orgánica posible, luego continuaríamos el día domingo con talleres, y show musical, y una velada para niños, que va haber una variedad enfocada en la niñez, y ese sería el proyecto, y terminaría el domingo a las 20:00 horas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Yo solamente hacerle una pregunta a Fernanda, si nos puede relatar un poco su trayectoria como artista”.

Srta. Fernanda Contreras: “Bueno, desde muy pequeña me he dedicado a hacer danza, estudiando en Osorno en diferentes academias apoyada por el municipio, cumpliendo mis 18 años y saliendo de cuarto año medio, decidí que me quería dedicar a esto, no en una universidad, porque en ella se aprende en un solo universo, así que me fui a viajar, a conocer las culturas de la danza de los diferentes lugares de Latinoamérica, y todo esto autogestionado, desde el trabajo mismo de la danza, descubriendo nuevas culturas, vivienda con comunidades, conociendo epistemología de la danza de cada lugar, luego llevando esto a otros continentes, también buscando más horizontes artísticos, llegue a encontrar el circo, que eso logra fusionar las diferentes disciplinas de la danza con otro tipo de habilidades y descubriendo en eso caminos para poder acompañar y ayudar a la gente o a las comunidades de otras maneras, viendo el circo como algo más somático, luego así llegue a India donde tenemos montado una escuela de circo denominada La Gota Circo School, donde se hace circo social y también se trabaja desde la compañía artística, así que es como mi trabajo, así que ahora regresando para mí es super importante entregar algo al territorio, que es donde agarre la fuerza para partir en un momento, y eso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bien, muchas gracias, Fernanda, si alguien quiere realizar algunas consultas, preguntas, las puede hacer”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Me parece interesante tu currículum, en cierta medida autodidacta, considero que una actividad como esta no se da habitualmente y menos en comunas rurales como la nuestra, lo veo con bastante interés, y mi consulta a punta a que es una actividad que desarrolla una serie de oportunidades para nuestra comuna, no solamente en la parte turística, y la posibilidad, Fernanda, también te hago la pregunta, ya que tú dices vuelvo, significa que te queda un tiempo al menos”.

Srta. Fernanda Contreras: “Son preguntas un poco complicadas, no sé si me vaya a quedar, pero déjenme ser honesta aquí una de las grandes intenciones de también generar esto fuera de compartir, y lo que va a generar la instancia en sí, es también que sea algo que quede, por ejemplo, entiendo que en esta oportunidad el apoyo municipal no puede ser tan amplio, porque lo comenzamos a solicitar un mes atrás, fue sin tiempo y eso se comprende, pero también ver que es algo necesario, y dependiendo del enfoque que les des puede ser algo muy constructivo, en Pucatrihue hay muchos niños, muchos jóvenes, y tener actividades diferentes para crear la idea, por ejemplo, van a ver talleres de malabares, donde se les va a dejar juguetes a los niños, para que ellos puedan seguir practicando lo que aprendieron o más que nada eso, como para buscar otras formas de educar, más didáctico, más artístico, ojala poder de que el municipio se pueda hacer cargo también de una actividad como esta”.

CONCEJAL PÉREZ: “Usted señala que se van hacer talleres, entonces esos aprendizajes podrían permitir, aunque tú no esté presente, se pudiera continuar con esta actividad, ya que hacerlo una vez y no hacerlo más”.

Srta. Fernanda Contreras: “Se pierde”.

CONCEJAL PÉREZ: “Pasaría a ser una cosa anecdótica, la idea es difundirlo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por supuesto, cuando Fernanda se acercó a hablar con nosotros hace un mes, un poco más, como dice ella, nos planteó que su fijación era Pucatrihue y ningún lugar más, yo la verdad de las cosas me entusiasme con la idea, porque como ustedes saben hicimos el lanzamiento de actividades de verano, lo hicimos en Maicolpue, y creo que históricamente se ha hecho en Maicolpue, pero siempre se ha tenido la idea que gran parte de las actividades se desarrollan en Maicolpue en el fondo, y ustedes saben que desde el

año pasado se ha distribuido las actividades en distintos lugares, y no solo tener una fijación con Maicolpue, por lo tanto, como además se trabajó con la presidenta de la junta de vecinos y me pareció atractivo y distinto en términos de plantear una actividad artística circense, y hacerlo justamente en la Caleta de Pucatrihue, esa fue un poco la motivación que nosotros tuvimos cuando se nos vino a plantear esta propuesta y esta idea”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Fernanda, gracias, por tus palabras y lo que nos muestras en esta ocasión, primero que nada quiero felicitar a la presidenta de la junta de vecinos de Pucatrihue, la Sra. Yohanna, quiero que le envíe un saludo a su directiva, también han hecho muchas cosas positivas por nuestra comuna, en especial en el sector de la caleta, y mi consulta Sr. Alcalde, era si en esta actividad, aparte del circo que vamos a tener, ¿Vamos a tener otros emprendedores? ¿Van a haber puestos o locales para artesanía? Combinemos un poco, porque es una necesidad, así lo veo, es una necesidad que veo y reflejo de que muchas personas emprendedoras quieren vender sus productos, yo creo que es un buen escenario para los que vienen de fuera, que incluso se pueden hasta alimentar en el sector, comprar algunas comidas, milcaos, que son exquisitas, comprar algo con mariscos, los ceviches por ejemplo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, pero Fernanda promueve la alimentación sana, usted hablo de milcaos”.

Sra. Jovanna San Martín: “Buenas tardes a todos, nosotros tenemos hartos problemas con el estacionamiento y poco espacio, entonces siempre hay problemas entre los mismos vecinos por este tema, por lo que optamos que solamente se van a instalar puestos de artesanías, y se va a ocupar un solo lado del estacionamiento, para no entorpecer el estacionamiento, ¿Y cuál es la preferencia? Aquí se la dimos a los mismos jóvenes que vienen gratis, por decirlo de algún modo, porque los que se les está dando es movilización y comida, no hay ningún costo adicional en dinero para ellos, para que puedan recuperar algo del gasto que van a tener, luego en la actividad que hacemos nosotros ahí ingresan otro tipo de emprendedores”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Aclarada la consulta”.

Srta. Fernanda Contreras: “Igual mencionar que aquí contamos con el proyecto escrito, el cual va a ser entregado a cada uno de ustedes, para que lo puedan leer”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Quiero saludar de manera cariñosa a cada uno de los presentes, saludar también a los que nos escuchan por las redes sociales, quiero señalar que bien para Pucatrihue, porque es otra vida, otra la esencia que tenemos ahí, va otro tipo de público y personas a Pucatrihue, que no está mal para los otros lados, pero creo que cada parte tiene su esencia, y respetémosla como son, y creo que tenemos que resaltar eso de Pucatrihue, lo vinimos señalando hace mucho tiempo, así que me alegra Fernanda, que siendo de nuestro territorio puedas haber ido a conocer, aprender, a traer otras ideas, y que tu tierra te pueda recibir el tiempo que tu desees y como te vaya también, así que esperamos nosotros y que bueno alcalde que lo haya escuchado, y haya tomado la deferencia en este sentido y que pida que nosotros podamos aportar este dinero, no están tanto, pero que va a venir a acompañar una actividad importante y bonita, estoy revisando el proyectos, las actividades y programa, está bien, dentro de eso ¿Los días van a ser 17 y 18 de enero?”.

Srta. Fernanda Contreras: “Si, es este fin de semana”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Eso sería alcalde, y bien por Pucatrihue”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bien, colegas, creo que estamos bien informados de en qué consiste este aporte, por lo tanto, solicito a ustedes la aprobación del aporte a favor de la Junta de Vecinos de Caleta Pucatrihue, por un monto de \$1.500.000.-, para la realización de Festival del Arte y Cultura a desarrollarse en la localidad de Pucatrihue, los días 17 y 18 de enero del presente año, en votación, colegas”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, muchas gracias”.

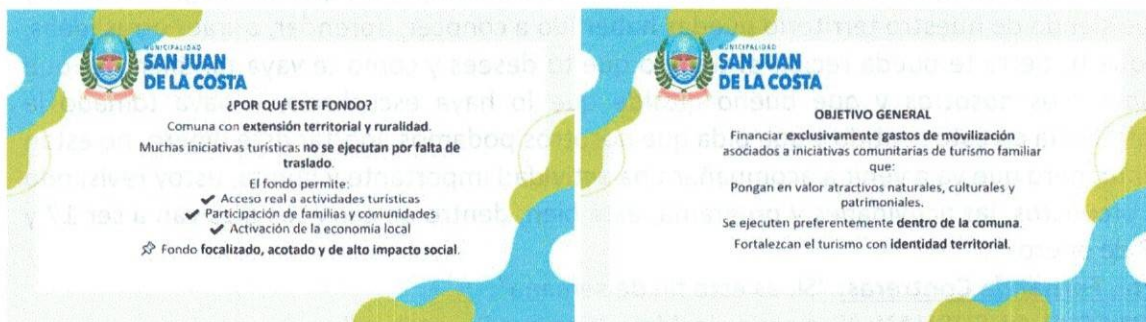
Srta. Fernanda Contreras: “Mañun”.

Se aprueba por unanimidad, aporte a la Junta de Vecinos Caleta Pucatrihue, por un monto de \$1.500.000.-, para la realización del Festival de Arte y Cultura, a desarrollarse en la localidad de Pucatrihue, los días 17 y 18 de enero del 2026.

7. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE LAS BASES DEL FONDO CONCURSABLE DE TURISMO FAMILIAR

SEÑOR PRESIDENTE: “Se somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de las bases del Fondo Concursable del Programa de Turismo Familiar, les hago recuerdo, colegas, que en el presupuesto, a partir de este año incorporamos un monto, entiendo yo, de \$5.000.000.-, para poder convocar a las organizaciones comunitarias, para que puedan desarrollar actividades recreativas y puedan visitar distintos lugares de la zona, esto es financiamiento exclusivo para la movilización, porque es turismo familiar, la idea es promover por una parte las visitas a lugares al interior de la comuna, provincia o alguna actividades que se puedan desarrollar fuera de la provincia, pudiendo ser interregional”.

A continuación, el Sr. José Luis Adriaola, Director Dideco, procede a presentar bases del Fondo Concursable Turismo Rural, de acuerdo a la siguiente presentación:





MONTOS DEL FONDO

Alcance del proyecto	Monto máximo
Dentro de la comuna	\$250.000
Nivel provincial	\$350.000
Interregional	\$400.000

✦ Mayor puntaje a iniciativas ejecutadas en la comuna.

EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA

Evaluación técnica objetiva (100 puntos):

- Capacidad técnica (30%)
- Impacto del proyecto (25%)
- Aportes propios o terceros (20%)
- Pertinencia territorial comunal (25%)

- ✓ Comisión Técnica
- ✓ Revisión jurídica
- ✓ Conocimiento del Concejo Municipal

SOLICITUD AL CONCEJO

✦ Se solicita al Honorable Concejo Municipal:

- Aprobar las Bases Administrativas del Fondo Concursable "Turismo Familiar San Juan de la Costa"
- Autorizar su ejecución durante el año 2026.

✦ Fondo comunitario, transparente, con foco local y alto impacto social.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

SANJUANELACOSTA.CL
Municipalidad de San Juan de la Costa

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Sr. José Luis Adriazola – Director Dideco: “Estas son las bases administrativas del Fondo Concursable Turismo Familiar San Juan de la Costa, el financia exclusivamente gastos de movilización, por lo cual se solicita la aprobación del concejo, ¿Por qué este fondo? Sabemos la gran extensión geográfica que tiene nuestra comuna, la ruralidad y lo importante de quitar esa barrera de movilización, que tienen las distintas organizaciones para expandir el turismo y conocer las distintas realidades de la comuna, uno de los objetivos generales es que se ejecuten preferentemente dentro de la comuna, va a tener mayor ponderación en la evaluación los proyectos relacionados a movilización dentro de la comuna, pueden postular las juntas de vecinos, organizaciones comunitarias, comunidades y asociaciones indígenas, es decir, organizaciones sin fines de lucro, con la personalidad jurídica vigente, perteneciente a la comuna, entre otros requisitos, en lo referente a los montos, si es dentro de la comuna financia un total máximo de \$250.000.-, si es a nivel provincial \$350.000.- y si es un proyecto interregional es hasta \$400.000.-, como destaque anteriormente van a tener un mayor puntaje las iniciativas ejecutadas dentro de la comuna, mencionar que se van a evaluar los proyectos. Por lo cual, se solicita al honorable Concejo Municipal aprobar las Bases Administrativas del Fondo Concursable “Turismo Familiar San Juan de la Costa” para el año 2026, donde el fondo total a repartir es de \$5.000.000.-”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, colegas, la idea es dejarlo aprobado en este concejo, dado que tenemos un receso durante las próximas dos semanas, y porque además es el tiempo para que podamos promover turismo familiar, la idea es hacer la convocatoria durante las próximas dos semanas, hacerlo de manera amplia a través de los distintos medios que nosotros manejamos, vamos a reforzar en mensajes radiales, nos han planteado que podamos utilizar mucho las radios también para difundir esto, y como ustedes ven, vamos a establecer montos máximos, de acuerdo a la escala que ustedes tomaron conocimiento, y aquellas postulaciones de requerimientos de movilización de paseos recreativos, obviamente fortalecimiento organizacional va a tener una mayor ponderación aquellos requerimientos que sean dentro de la comuna de San Juan de la Costa, eso es colegas”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Don José Luis ¿Cuáles son los fondos de este concurso? Es decir, a cuantas familias vamos a beneficiar u organizaciones al postular”.

Director Dideco: “Si todos postularan al máximo, bueno, eso depende”.

CONCEJAL BECERRA: “¿Pero cuantos tenemos?”.

Director Dideco: “Tenemos un total de \$5.000.000.-”.

CONCEJAL BECERRA: “Esas eran mis consultas, gracias”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Yo quisiera consultar, porque este fondo se abre a todas las organizaciones prácticamente, y dentro de los requisitos dice no mantener rendiciones pendientes, que va a pasar con nuestras organizaciones que están desarrollando muestras costumbristas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, se abre a todas las organizaciones, ellos no tienen pendientes, porque están en ejecución, o sea, ni siquiera están en ejecución, ni siquiera hemos entregado esos recursos”.

CONCEJAL ORTEGA: “¿Esas 24 organizaciones que beneficiamos hace poco, pueden postular?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, porque en el fondo son objetivos distintos”.

CONCEJAL ORTEGA: “Yo entiendo la premura, Sr. Alcalde, de poder realizarlo en este tiempo, pero me hubiera gustado que lo hubiéramos analizado en conjunto con alguna comisión, yo creo que lo dejaría como para próximas postulaciones de poder socializar con el concejo, alcalde, entiendo que es positivo, pero dado la premura del tiempo, de echo voy a aprobar, pero me gustaría que para otra oportunidad lo pudiéramos socializar en una comisión, así como lo hemos hecho anteriormente, como lo venimos haciendo, esa sería mi apreciación”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que pasa es que este fondo es nuevo, no existía antes el turismo familiar, y esto ya está incorporado en el presupuesto, así lo aprobaron ustedes también cuando se socializo con ustedes, el problema como tenemos una calendarización que termina con este concejo, no tenemos más tiempo en términos de poder aprobarlo, pero yo creo que lo importante es que podamos perfeccionarlo, creo que eso es un poco la propuesta, y claro, siento que efectivamente queda el desafío en términos de que podamos socializarlo, en términos de poder fortalecerlo, y veamos que resulta de esto, porque particularmente en la comuna de San Juan de la Costa nunca ha existido esta oportunidad del punto de vista de promover el turismo familiar”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Me sumo a lo que plantea el colega Eduardo, que como es primera vez que lo sometamos posteriormente a revisión, de acuerdo a quienes van a concursar, postular, y que le demos el sí, yo creo que, como dice aquí el objetivo general, turismo familiar en San Juan de la Costa, dice financiar exclusivamente gastos de movilización, pero para la gente que fortalece el desarrollo del turismo familiar, eso es importante, sería importante que rescatemos eso, sé que no son tantas las organizaciones o familias que se han puesto a trabajar en emprendimientos como estos, ojala les vaya bien y puedan participar también, ¿Quién va a ser parte de la comisión técnica? No aparecen”.

Director Dideco: “Lo que sucede es que primero deben ser aprobadas las bases, después mediante decreto designar la comisión técnica”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Pero, eso mejorémoslo, porque podría ir quienes componen la comisión técnica, y eso no está”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo claro es que la comisión técnica debe estar conformada solamente por funcionarios que tengan responsabilidad administrativa, pero por lo general es el Director de la Dideco, y algunos profesionales que trabajan en la Dirección de Desarrollo Comunitario”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, pasamos a aprobación colegas, entonces, someto a consideración del Concejo Municipal la aprobación de las bases del fondo concursable de turismo familiar para la comuna de San Juan de la Costa, en votación, colegas”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, muchas gracias”.

Se aprueba por unanimidad, Bases Administrativas del Fondo Concursable “Turismo Familiar San Juan de la Costa”.

8. EXPOSICIÓN DEL PROGRAMA FESTIVAL INTERNACIONAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS AÑO 2026

SEÑOR PRESIDENTE: “Exposición del Programa Festival de Pueblos Originarios año 2026, el coordinar es el Sr. Nicolas Rival de la comisión del Festival de Pueblos Originarios”.

A continuación, el Sr. Nicolas Rival, Encargado Oficina de Turismo, procede a presentar Programa Festival de Pueblos Originarios 2026, de acuerdo a la siguiente presentación:



XII FESTIVAL INTERNACIONAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS
05, 06 y 07 de febrero del 2026

ANTECEDENTES GENERALES
El XII Festival Internacional de Pueblos Originarios 2026, se enmarca en la identidad territorial de la comuna de San Juan de la Costa, reconocida como territorio ancestral Mapuche Huilliche, conforme a la Ley N°19.253.

ANTECEDENTES GENERALES

- Nombre del evento: XII Festival Internacional de Pueblos Originarios 2026
- Lugar principal: Plaza Maicolpue
- Fechas:
 - Jueves 05 de febrero de 2026
 - Viernes 06 de febrero de 2026
 - Sábado 07 de febrero de 2026
- Carácter del evento: Cultural, intercultural, comunitario y gratuito
- Entrada: Liberada

COMISIÓN ORGANIZADORA
XII Festival Internacional de Pueblos Originarios 2026

- Coordinador General: Sr. Nicolás Rival Carrillo.
- Encargado de Asuntos Indígenas de la Comisión: José Queupúan Hwaiquill.
- Apoyo Cultural de la Comisión: Sr. Ponciano Rumian Lemuy.
- Presidente de la Comisión de Turismo y Cultura del Concejo Municipal: Sr. Eduardo Ojeda Ojeda.
- Apoyo en Comunicaciones de la Comisión: Sr. Jorge Zarpa Paz.

FUNDAMENTO Y JUSTIFICACIÓN
Actividad de carácter emblemático para la comuna, orientada a:

- Puesta en valor del patrimonio cultural Mapuche Huilliche.
- Fortalecer la identidad territorial y el reconocimiento de los pueblos originarios.
- Promover el intercambio cultural entre pueblos originarios de Chile y del extranjero.
- Contribuir al desarrollo cultural, turístico y económico local durante la temporada estival.

OBJETIVO GENERAL FIPO 2026
Poner en valor la cultura de los pueblos originarios en el ámbito internacional, en particular la cultura mapuche huilliche, mediante la difusión de su música, danzas, artesanía, gastronomía y cosmovisión, fortaleciendo los lazos de hermandad entre pueblos ancestrales.

PROGRAMA GENERAL FIPO 2026
JUEVES 05 DE FEBRERO DE 2026
Ceremonia espiritual Mapuche Huilliche, con participación de comunidades e invitados especiales.
📍 Caleta Pucatrihue

PROGRAMA GENERAL FIPO 2026
JUEVES 05 DE FEBRERO DE 2026
Inauguración oficial del Festival con autoridades e invitados especiales.
📍 Plaza Maicolpue - 16:00 horas

**MUNICIPALIDAD
SAN JUAN
DE LA COSTA** PROGRAMA GENERAL FIPO 2026
VIERNES 06 DE FEBRERO DE 2026

♀ Maicolpue - 19:30 horas

Obertura Festival

- * Conjunto Brisas Costeñas (coreografía Mapuche Huilliche)

**MUNICIPALIDAD
SAN JUAN
DE LA COSTA** PROGRAMA GENERAL FIPO 2026
VIERNES 06 DE FEBRERO DE 2026

♀ Maicolpue - 20:00 horas

- * Beatriz Pichimalen, Argentina
- * Grupo Sotzil, Guatemala
- * Grupo Raices de Colombia, Cali, Colombia
- * Ballet Folclórico Puku Rangí Tea, Rapa Nui, Chile

**MUNICIPALIDAD
SAN JUAN
DE LA COSTA** PROGRAMA GENERAL FIPO 2026
SÁBADO 07 DE FEBRERO DE 2026

♀ Maicolpue - 19:30 horas

Obertura Festival

- * Agrupación Epu Newer, en representación del pueblo Mapuche Huilliche.

**MUNICIPALIDAD
SAN JUAN
DE LA COSTA** PROGRAMA GENERAL FIPO 2026
SÁBADO 07 DE FEBRERO DE 2026

♀ Maicolpue - 20:00 horas

- * Beatriz Pichimalen, Argentina
- * Grupo Sotzil, Guatemala
- * Grupo Raices de Colombia, Cali, Colombia
- * Ballet Folclórico Puku Rangí Tea, Rapa Nui, Chile

**MUNICIPALIDAD
SAN JUAN
DE LA COSTA** PROGRAMA GENERAL FIPO 2026
SÁBADO 07 DE FEBRERO DE 2026

♀ Maicolpue - 20:00 horas

- * Beatriz Pichimalen, Argentina
- * Grupo Sotzil, Guatemala
- * Grupo Raices de Colombia, Cali, Colombia
- * Ballet Folclórico Puku Rangí Tea, Rapa Nui, Chile

**MUNICIPALIDAD
SAN JUAN
DE LA COSTA**
AGRUPACIONES INVITADAS

**Beatriz Pichi Malen
Argentina**

Beatriz es una artista de teatro que vive en la ciudad de Maicolpue. Su trabajo artístico se relaciona con la memoria, el tiempo y la identidad de la cultura mapuche. Su carrera artística comenzó en el año 1990, cuando fue invitada por la Fundación Rockefeller para participar en el IV Congreso Internacional de la Mujer en Maribato.



**MUNICIPALIDAD
SAN JUAN
DE LA COSTA**
AGRUPACIONES INVITADAS

Grupo Sotzil

El grupo Sotzil, mayor conocido como el grupo de la Abuela, se formó en el año 2001, en la ciudad de Maicolpue. Su repertorio incluye canciones y bailes de la cultura mapuche y de otros pueblos originarios. El grupo Sotzil es un grupo de teatro que se dedica a representar obras de teatro que buscan promover la cultura mapuche y la identidad de los mapuches. En el momento de Sotzil, sus representaciones se realizan en el espacio cultural de los mapuches, y se realizan en los barrios de Maicolpue. Son un grupo de teatro que busca promover la cultura mapuche y la identidad de los mapuches. Y allí fueron organizados y se dio a luz, allí nacieron el teatro en la oscuridad y en la noche.



**MUNICIPALIDAD
SAN JUAN
DE LA COSTA**
AGRUPACIONES INVITADAS

Ballet Cultural Puku Rangí Tea

Con más de 60 años de trayectoria, el Ballet Cultural Puku Rangí Tea, es el único en todo el mundo que realiza canciones y bailes TEUHI HAPUKE. A través de nuestro espectáculo queremos mostrar el patrimonio cultural de las comunidades originarias más importantes para nuestro pueblo: la música, el baile y el canto. A lo largo de la presentación, los bailarines representan momentos de nuestra historia y parte de los rituales de la guerra, y también sus expresiones de amor y armonía que nos acompañan en la vida diaria, como las danzas de amor de guerra y también la de veneración a los dioses y a la naturaleza, etc.



**MUNICIPALIDAD
SAN JUAN
DE LA COSTA**
AGRUPACIONES INVITADAS

Fundación Cultural Raices de Colombia

La Fundación Cultural Raices de Colombia celebra 12 años de haber trabajado en la promoción, investigación y preservación de las expresiones culturales del país. Desde el año 2014, a través de sus actividades, esta entidad, además de haber trabajado en el rescate de la cultura y el trabajo constante de quienes operan en el sector del teatro, también ha trabajado como un proyecto cultural independiente y relevante nacional.



SANJUANELACOSTA.CL
Municipalidad de San Juan de la Costa



Sr. Nicolas Rival – Encargado Of. Turismo: “Saludar a todos los presentes y a todos quienes nos están viendo del cualquier punto de sus casas a través de la trasmisión. Este es el programa tentativo de lo que es precisamente el XII Festival Internacional de Pueblos Originarios FIPO 2026, que se va a desarrollar durante los días 05,06 y 07 de febrero, también estamos coordinando un cuarto día para el 08.02.2026, ya que las invitaciones que hemos desarrollado a los pueblos originarios también conlleva un encuentro cultural

precisamente entre los pueblos originarios de Guatemala, Colombia, Argentina, entre otros, que han sido invitados también en conjunto con las comunidades indígenas de nuestra comuna. En ese mismo aspecto, están los antecedentes generales, ya que este festival se enmarca en la identidad territorial, de la comuna de San Juan de la Costa, reconocida como territorio ancestral mapuche huilliche, precisar que esto se realizara en la Plaza de Maicolpue, al igual que todos los años que se desarrolla este importante evento internacional, este es un evento de carácter cultural, intercultural y comunitario, además que es gratuito para toda la comunidad tanto local como visitas, por supuesto tenemos una comisión compuesta por el Sr. Ponciano Rumian, Sr. José Queupuan, el concejal Sr. Eduardo Ojeda a quien le enviamos un saludo a la distancia, ya que no se encuentra en este minuto, y el Sr. Jorge Zerpa, agradecerle a cada uno de ustedes concejales, concejala, por su apoyo en esta iniciativa, como les comentaba esta es una actividad de carácter emblemática para la comuna, por eso igual les comentaba que el programa estamos considerando un cuarto día, para poder desarrollar un encuentro o como lo hemos denominado una convención cultural de pueblos originarios, esto lo queremos desarrollar para poder despedir a los invitados, promover la cultura mapuche huilliche entre las culturas que vienen a visitarnos, también es importante contribuir al desarrollo cultural, turístico y económica local, el programa general comienza el día jueves 05 de febrero con una ceremonia espiritual mapuche huilliche, la que queremos desarrollar en la localidad de Pucatrihue, ir a solicitar la autorización del Abuelito Huenteano, estamos organizando esta actividad para que pueda salir bonita, significativa, y con todos los protocolos ancestrales que conlleva, en este contexto el Sr. José Queupuan es el encargado de desarrollar esta actividad, que todavía se está gestionando para que podamos invitar a todos/as, este mismo día a las 16:00 horas en la Plaza de Maicolpue se va a desarrollar la inauguración oficial del FIPO, precisamente en la carpa que ya está instalada, lista y habilitada para poder hacer uso de ella, luego el día 06 de febrero, estos son grupos invitados por la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, liderada por su Alcalde, Don José Luis Muñoz, donde estamos buscando la presencia del Conjunto Brisas Costeñas, quienes están trabajando en conjunto con Don Ponciano Rumian una coreografía ancestral, nosotros ya hemos hecho las cartas de invitaciones, y tenemos las confirmaciones, pero de todas maneras que esto como es una licitación pública, tiene que ver mucho aquí el productor y como va a trabajar en esa línea, nosotros hemos puesto una lista de grupos como prioridades, pero como les decía es una licitación pública, y existe la posibilidad de que sea similar a, pero en primer instancia esperamos que resulte de muy buena manera, estamos trabajando para que eso resulte tal cual está establecido en el programa, en primera instancia tenemos a Beatriz Pichi Malen de Argentina, al Grupo Sotzil de Guatemala, Grupos Raíces de Colombia, y queremos volver a invitar al Ballet Folclórico Puku Rangí Tea de Rapa Nui Chile, el día sábado tendremos a la Agrupación Epu Newen representando al pueblo mapuche huilliche, esta es una ocasión importante, porque aquí con mucho respecto a todos los artistas y agrupaciones, uno de los mayores requisitos que nosotros hemos puesto en las bases técnicas de la licitación, que tiene que ser comprobado su pueblo originario, no puede venir una persona que no sea de un pueblo originario de países internacionales, en el caso sabemos que brisas costeñas tienen esa excepción, pero ellos están preparando una presentación acorde a los pueblos mapuches huilliche, Don Ponciano Rumian está liderando esta iniciativa, para hacer una bonita presentación no solo para los turistas, autoridades, sino al público en general, inclusive a los pueblos que nos están visitando, para que nosotros seamos también un ejemplo a seguir como en representación del pueblo mapuche huilliche, también nosotros queremos plantear que los recursos rindan, es por eso que vamos a solicitar que los grupos realicen dos presentaciones, una el día viernes y la otra el sábado, con la variación de las oberturas y los cierres, ahí tenemos que verlo con el encargado. Como les comentaba tenemos una artista internacional invitada desde Argentina, que es muy conocida, Beatriz Pichi Malen, es tataranieta del Cacique Ignacio Coliqueo y viene en representación del pueblo mapuche, y nosotros tenemos una deuda con ella, ya que se había invitado años anteriores, pero por temas de tiempo, condiciones climáticas, no pudo venir, pero este año está muy interesada

en estar en la comuna, pero esto va a depender mucho de la contratación y la licitación pública, luego está el Grupo Sotzil de Guatemala, que se compone de 12 integrantes, principalmente originarios de la Aldea, que es el altiplano de Guatemala, su línea de trabajo va en el rescate de la cultura Maya, el nombre del grupo representa al murciélago, que es el protector de los pueblos originarios, luego tenemos el Ballet Cultural Puku Rangí Tea, ustedes muy bien lo conocerán, porque no es la primera vez que asistirían a nuestro festival, que es el único en la Isla de Pascua que muestra canciones y bailes 100% Rapanui, por último tenemos a la Fundación Cultural Raíces de Colombia, entidad dedicada a la preservación y promoción de la cultura colombiana, enfocada principalmente en las danzas folclóricas y la música tradicional, estos son los grupos que nosotros estamos solicitando en las bases técnicas, y administrativas, para que puedan presentarse principalmente desde el 6 y 7 de febrero, y esperamos que nos acompañen esta convención cultural y gastronómica que queremos desarrollar en nuestra comuna de San Juan de la Costa, para la cual por supuesto van a estar oportunamente informados e invitados también”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, muchas gracias, Nicolas, como ustedes bien saben, el interés mío ha sido preservar y darle continuidad al festival internacional de los pueblos originarios, a pesar de que uno escucha a veces voces distintas, la tendencia más bien es tener estos grandes festivales, con música a veces ranchera, en fin, pero esto lo hace distintivo a la comuna, creo que esto tiene público cautivo, el año pasado yo planteé en términos de que se lo transparente a ustedes, que tiene ver con haber hecho una festival de la transición, producto del poco tiempo que tuvimos para poder armarlo, y eso significa que tuvimos que recurrir un poco incluso a grupos de nivel nacional, pero se nombró una comisión, que entiendo que comenzó a trabajar en septiembre más o menos u octubre, en virtud de aquello se comenzó a tomar contacto con algunas organizaciones culturales, para que nos puedan acompañar en este festival, la artista principal Beatriz Pichi Malen, creo que tiene una trayectoria comprobada con respecto a su creación y canciones, todo lo que ha aportado a la cultura ancestral, y el resto de las organizaciones que nos han visitado, por lo tanto, manifestaron su interés de volver, y una comunidad de Guatemala, que nos manifestó a través de las redes sociales, que tenían ganas y motivación de estar con nosotros, existió la posibilidad en un minuto, está presente Ponciano Rumian en la sesión, quien lo puede explicar mejor que yo, de que nos visite un grupo de Senegal, pero lamentablemente hace dos semanas, creo, se bajaron por situaciones internas de ellos, lo que no está dicho y no se explicó como parte de la exposición, que los talleres se mantienen durante viernes y sábado, en esos talleres el público que nos visita en el litoral tiene la posibilidad de poder conocer los instrumentos, las características principales de cada país del punto de vista de los pueblos originarios, y poder generar un dialogo intercultural en términos de lo que desarrollan cada una de las agrupaciones culturales, eso se mantiene y se va a fortalecer, lo otro que no se explicó, que se han acogido sugerencias que en algún minuto ustedes plantearon, cuando discutimos la realización del festival anterior, que es invitar a delegaciones que provengan de los sectores de costa norte y sur, la idea es invitarlos y poder trasladarlos hasta el festival, ida y regreso, eso está considerado, está contemplado, por lo tanto, eso lo vamos a desarrollar y ejecutar, diría que esa son las grandes líneas en términos de la versión de este año, quiero decirles que no es fácil armar un festival de estas características, porque creo que es muy necesario y lo que le he pedido particularmente a los integrantes de la comisión que podamos fortalecer las relaciones incluso con las embajadas, bueno, Fernanda, hoy día reside en otros países, con residencia en México y en India, creo que son buenos esos intercambios con las embajadas, porque con eso podemos tener una colaboración importante, sobre todo la ayuda con los pasajes, porque aquí lo que más cuesta en realidad son los pasajes y traslados, es ahí donde se nos dificulta, porque ojala pudiéramos tener un grupo de muchos países, pero evidentemente que nosotros siempre tenemos una limitantes que tiene que ver con el tema del presupuesto, así que eso es lo que quería comentarles, y cedo la palabra colegas, para que

puedan obviamente hacer sus consultas con respecto a la versión del festival de esta temporada”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Este es un festival que se viene realizando por mucho tiempo, y que la verdad ha caracterizado a la comuna y se ha diferenciado de otras actividades grandes que se hacen o se desarrollan en diferentes puntos de la provincia, si bien mantiene la dinámica, la esencia, van incorporando artistas que han venido, se repiten, que sería el grupo de Rapa Nui, que pasa a ser grupo de la casa ya, y la verdad que cada vez que vienen siempre se roban el show del festival, aunque sean repetitivos, siempre están ahí, a lo mejor en algún momento se le va a dar otro énfasis para el próximo festival de ir incorporando a otros artistas, ¿Me entiende? Si bien son buenos, pero son ya bastante repetitivos, esa es mi forma de manifestarlo, son excelente, pero habría que ir pensando a lo mejor en otro festival traer o incorporar a otros, lo segundo, aquí en el tema de los honorarios, esto es lo que se presenta, no es para aprobarlo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No es aprobación, es solamente exposición del festival 2026, quizás se puede corregir, porque salen los honorarios de la Sra. Beatriz Pichi Malen con un monto de \$6.000.000.-, pero si sumas todo el desglose te da \$3.290.000.-, está mal sacada la suma, como decía el alcalde los pasajes son como los más caras, imagínense grupo de Guatemala \$16.000.000.- en pasajes, es bastante, dice honorarios, porque los pasajes en sí de Osorno a Santiago \$2.000.000.-, aquí en raíces de Colombia desde Santiago a Osorno por un monto de \$12.000.000.-, ahí pudieran ir incluido los horarios, para que en alguna futura aprobación y lo mismo con Rapa Nui con \$13.000.000.-, y el grupo Epu Newen honorario de \$1.169.000.-, ellos no han incorporado traslado aquí, será todo en ese monto, ¿Eso es lo que cobran ellos? ¿Por qué son consultas que uno tiene que hacerlas, para que en el futuro en una aprobación nosotros estemos claros, porque estaba analizando la información, porque uno tiene que leer la información, uno ha participado de los periodos anteriores de estos festivales, y la verdad eso de que aprobemos recursos para traer gente de costa norte está bien, porque la verdad la gente tiene problemas de traslado, y que bien que se tome nota de eso, que se ponga atención, que nuestra gente tenga un bus, pueda venir, hay interés de participar, en algunos momentos, en algunos festivales se hacían talleres en Misión San Juan, se buscaba el gimnasio y se hacían allá talleres, bien bonito, la misma presentación pero más chica, así la gente tiene la oportunidad de observar a los artistas, era una buena dinámica que se hacía antes, eso como observaciones a modo general de la presentación”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Primero es el traslado de costa norte al litoral, son delegación, nosotros en algún momento, fui la que planteé de que se pudiera tener un recorrido por el camino principal, y que viniera la gente que quisiera al litoral y después volverse, ahí me gustaría saber si van a ser delegaciones específicas o va hacer el bus que va hacer el recorrido por costa norte y vendrá para el litoral, eso me gustaría saber”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entiendo que eso no se ha definido, ¿Cierto?, en ese contexto quizás sería bueno recoger la sugerencia de parte de ustedes, porque claro pueden existir dos formas de poder promover la participación de la familia y de personas que residen en lugares más distantes, pero si se está contemplando es la contratación de los servicios de traslado, lo que no se ha resuelto es si vamos a construir un circuito como se está planteando o se va apuntar la invitación a ciertas delegaciones, a mí me parece que eventualmente el circuito podría ser una buena forma, no sé, tú tienes los datos de cuantos servicios de traslado por día más menos”.

Sr. Nicolas Rival: “Un servicio por día para las autoridades ancestrales, y tres servicios en total, no recuerdo bien si son dos para costa norte o dos para costa sur, y el otro es para el litoral, pero se consideran 4 traslados por día, y esos son abiertos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “A las autoridades ancestrales todos los años se les da”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Eso debería venir especificado, pero yo creo que deberíamos abrirnos a la gente que quiere venir, pasa el bus y viene, y luego sabe que horario sale, cada uno es responsable hoy día”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Me parece una buena forma, que definamos una ruta, y que esta sea difundida a través de los avisos radiales”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Eso sería interesante, lo otro con respecto a los grupos de música, yo creo que algunos es tan bien repetitivos, por ejemplo Isla de Pascua ya ha venido, busquemos otros grupos a partir de los próximos años, y lo otro Chilcá tiene grandes grupos de música, que nunca hemos podido traerlos, para el próximo año deberíamos ir haciendo como grupos que han ido avanzando en el idioma, podrían cantar sus canciones, que sería muy interesante revisar, también están los hermanos Kawesqar, que ya no quedan, los diáguitas en el norte, que pueda venir una agrupación de ellos, no los hemos tenido presenciales”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Caituy estuvieron el año pasado”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Es un grupo de trayectoria, pero de comunidades que han nacido es diferente, que han nacido así como Wechemapu, que uno le da el valor de tierra, que nació 50 años y con esfuerzo, así que igual hay que avanzar un poco o sea es lo que sugiero, y tampoco no los veo ¿Cuánto vamos a gastar en el tema de contratación de amplificación y todo eso, para no tener que estar alerta de que no nos pase lo mismo del año pasado”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, correcto, bueno, ese punto en particular justamente le pedí a la comisión que trabaje muy al detalle en aquello, en términos de que no nos pase el percance que nos pasó en el festival anterior, íbamos super bien, y tuvimos un corte del sistema eléctrico y por responsabilidad del proveedor, porque no tenía suficiente petróleo en el generador eléctrico, este año entiendo que trabajaron bastante las fichas técnicas, en términos de lo que se quiere, no sé si esta Jorge Zerpa, sería bueno, si ustedes me lo permiten y entiendo que él está haciendo gestiones, para que esta bien lo podamos difundir a través no solamente redes sociales, sino que estamos conversando con las radios, para que tenga más difusión el festival”.

Sr. Jorge Zerpa – Encargados de Comunicaciones: “Buenas tardes a todos presentes, efectivamente, en cuanto a la difusión del Festival Internacional de Pueblos Originarios, se está conversando, mejor dicho, se está viendo la posibilidad de hacer transmisión, streaming a través de las redes sociales, a cargo de la empresa que se adjudica esta amplificación, todo el sistema de difusión del festival, como también podrá emitirlo a través de las señales radiales, previo a ello también se está trabajando la difusión a través de avisos radiales en diferentes ocasiones durante el día, de manera que no solamente salga en una sola ocasión como si fuera una noticia, sino que salga en diferentes avisos para que las personas puedan escucharlo ya sea en la mañana o en la tarde o en la noche, entonces he estado conversando con Nicolas, para poder llegar a acuerdo, y ver cuáles son los mejores horarios para poder establecer mejor difusión y de manera que puedan llamar a todas las personas y por supuesto ocurra este fenómeno que llaman de boca en boca, para que las personas puedan transmitir esta información, y por supuesto que llegue fuera de los límites de nuestra comuna, como también a nivel regional”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, eso también lo estamos trabajando de mejor manera, gracias Jorge. Perfecto ¿Algo más colegas?”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Dentro de la información que tenemos, presupuesto festival FIPO, pero también dice otros arriendos de servicio, ¿A qué se refiere con eso?, que hay un costo ahí”.

Sr. Nicolas Rival: “No le parece el detalle, bueno, de todas maneras haciendo respuesta al concejal Eduardo Ortega y usted, al final de la sesión les vamos a entregar el detalle completo del programa, otros servicios de arriendo tiene que ver con un baño móvil, precisamente con el estándar que nuestro alcalde nos solicitó, que es un baño móvil con cuatro compartimientos, inclusive con acceso universal, tenemos un presupuesto para eso, además tenemos que tener vallas papales, seguridad es super importante, el arriendo con instalación y desinstalación de 100 vallas papales, para delimitar el escenario, el pasillo técnico, la llegada de los buses, porque como decía la Sra. Prosperina Queupuan, que sería factible la contratación de los buses, eso también está considerado para todos los sectores de nuestra comuna, tenemos que hacer el arriendo del servicio de extintores, que son cosas

importante también para mantener la seguridad, tenemos 10 extintores PQS, que es el estándar más alto también de los 10 extintores de 10kg cada uno de polvo químico, y en último lugar tenemos la contratación de cuatro guardias de seguridad por día, que si o si tienen que tener su certificado de OS10 para los días 05, 06 y 07 de febrero y todo eso para todos los días del festival, ese es un presupuesto que sale al final, pensé que salía con el detalle, pero como les digo, en el programa que le vamos a entregar al final de la sesión esta la información, para que ustedes puedan tener conocimiento”.

CONCEJAL PÉREZ: “Gracias”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “He estado reflexionando desde que recibí esta información ayer, y lo que quiero consultarle al alcalde y organizadores, coordinadores, ¿Cuánto es el presupuesto finalmente? Es de \$75.000.000.- o de \$85.000.000.-”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se aprobó un presupuesto para el desarrollo del festival de \$85.000.000.-”.

CONCEJAL FERRADA: “Se suben \$25.000.000.- comparativamente con el año anterior”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Yo diría que eso no es tan así, porque efectivamente se dispuso de \$50.000.000.- solamente para la contratación de la productora, pero muchos costos fueron asumidos por el municipio, hoy día lo estamos incorporando para la productora, se presentó un informe y fueron más de \$60.000.000.- o \$65.000.000.- más menos lo que se gastó en el festival anterior”.

CONCEJAL FERRADA: “Bueno alcalde quiero ser muy honesto con usted, con toda la gente que nos escucha, y conmigo mismo también, yo estoy decepcionado con esto, sinceramente este es un repetir de lo que se venía haciendo antiguamente, de hecho, estamos invitando prácticamente a muchos de los artistas que ya habían pasado por la comuna, y el costo de hacer un modelo de un festival de esta magnitud es demasiado alto, yo pregunto ¿Cuál es el sentido de la rentabilidad? Porque tampoco va tanta gente, y si llueve mucho menos gente, que la vamos a tener que ingresar a la carpa, como ocurrió antes, yo estuve presente cuando se desarrolló la idea, y que en paz descanse el Lonko que fuimos a despedir hoy día, que está presente también la casa de la Sra. Irene Lespai, también estaba presente Bernardo Candia, por lo tanto, conozco este festival desde la génesis, y yo creo que hacer un festival de pueblos originarios de carácter internacional, nosotros lo tenemos que reevaluar alcalde, porque no nos dan los costos, desde el punto de vista que tenemos que traer gente de muy lejos, y tampoco estamos ciertos de cuantas posibilidades tenemos, yo veo aquí una pobreza tremenda, en el sentido de que hay artistas que los repetimos dos días y alguien me dirá, “No, es que son cuadros distintos”, ya, pero son los mismos artistas, y el costo para nosotros es demasiado alto, entonces, yo siendo honesto conmigo una de las cosas que yo criticaba desde fuera y por lo que yo quise venir a ser concejal era justamente para poder incidir en este festival, que lo conozco desde su génesis, desde que era una idea que se compartía en el mate de la Sra. Irene Lespai, hace más de 12 años, esto a mí no me deja contento, no sé si la gente de la costa estén conforme con hacer un festival donde ellos magramente tienen participación, tres recorridos, dos para costa y uno para costa sur, es casi por cumplir, muchas veces las propias actividades municipales tenemos más recorridos, 6 a 8, porque veo los mensajes de la radio, se cuántos recorridos se instalan cada vez que hay una actividad grande en el municipio, entonces, alcalde disculpe mi franqueza, yo, para ser honesto conmigo, yo estoy un poco desilusionado, porque además no hubo ninguna participación, a nosotros como concejales nunca se nos invitó a evaluar el festival anterior, yo le acepte el argumento al festival anterior cuando usted dijo alcalde festival de transición, perfecto, pero yo espero que hubiera un debate más amplio, más abierto, que se incorpora a más gente, para que más gente diera su opinión sobre este festival, con ese fin efectivamente sería un festival de los costeños, desde los costeños con invitados especiales, tenemos como 9 pueblos originarios, ¿Por qué no concentramos la mirada ahí? Sería mucho más económico invitar a cualquiera de estos pueblos originarios, no solo su música, no solo su artesanía, también su gastronomía, eso tendría un plus mucho mayor, yo valoro el esfuerzo que están haciendo y todo, perfecto, pero claramente yo creo que estamos rayando en el agua, esa es la opinión que tengo, no vi participación este año, no vi

espacio para juntarnos y evaluar o si se hicieron las reuniones y yo no supe, entonces ahora viene todo este programa que está listo, Beatriz Pichi Malen, tremenda artista, pero ha venido cuatro veces a San Juan de la Costa, yo mismo la presentado como dos veces, no quiero desmerecerla, muy por el contrario es una tremenda artista, pero aquí no se ve ninguna novedad prácticamente para el costeño, para la gente común y corriente, y con esto concluyo, el festival del año pasado me pareció del punto de vista del atractivo de querer ir a un espectáculo para ver, mucho mejor que esto, y fue más barato y fue de transición, eso es lo que quería decirle, alcalde, discúlpeme, yo respeto a Ponciano, lo respeto a usted y a mis colegas, pero también tengo que respetar mi corazón y mis convicciones, gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Mira, me gustaría hacer varias precisiones en realidad con lo que usted está planteando, se hizo la evaluación del festival anterior, se presentó un informe en Concejo Municipal, y producto de esas observaciones se pidió la participación del Concejo Municipal, y se acordó que el presidente de la comisión de Turismo y Cultura, iba hacer parte de la comisión, así ocurrió, y entiendo que él participo, porque usted comprenderá que no puedo invitarlos a todos colegas, necesitamos avanzar con respecto a las acciones municipales, entonces, por algo se eligen comisiones de trabajo, para que el presidente de la comisión tenga la posibilidad de poder representar con respecto a la temática que ustedes determinan a nivel de comisión de trabajo, yo diría que como lo explique los costos de traslado son extremadamente altos, si nosotros no estamos la mayoría de los artistas financiando del lugar origen hasta San Juan de la Costa, porque si tuviéramos que hacer eso, esto se duplica fácilmente, entonces yo creo que si lo que le puedo aceptar es que eventualmente tengamos que redefinir un poco el espectro de invitados, porque aquí tiene un tenor principalmente internacional, estamos hablando de Argentina, Guatemala, bueno, Rapa Nui es territorio nacional y en este caso Colombia, pero también lo que quiero plantear, porque hay instituciones que han abandonado festivales de la voz del pueblo mapuche huilliche rural, hay un vacío también en esa área, y entiendo Ponciano, y me gustaría que pudiera explicar aquello, que estamos trabajando justamente en retomar una festival, que convoca la canción huilliche, estamos desarrollando algunas líneas de acción en ese ámbito, yo tengo bastante motivación en términos de plantear a ustedes a una vez que podamos trabajar esa propuesta, que evidentemente va a tener un costo, va a tener una valorización, pero que es pensar justamente en la canción huilliche, que podamos convocar el amplio territorio, pero también la representación de la ruralidad, que se ha sido un poco el contexto de lo que este último tiempo se ha perdido, y la idea es poder generar una convocatoria de tal forma que los ganadores sean parte de la próxima versión del Festival Internacional de Pueblos Originarios, pero eso requiere tiempo e indudablemente requiere mucha organización, y en términos de costo, bueno, yo le pido que haga el ejercicio comparativo de cuanto es lo que gasta en materia de festivales solamente en la provincia de Osorno, y se va a llevar más de una sorpresa, es decir, la comuna de San Juan de la Costa en términos de costos es el la que genera la menor inversión en materias de festivales, yo creo que esos son datos duros, son datos que generan transparencia real a la comunidad que nos está escuchando en este minuto, y los que están aquí asistentes, por lo tanto, los costos son absolutamente racionales, no son disparados, sino que están de acuerdo a la expectativa y la demanda que evidentemente se han trabajado de acuerdo a la comisión de trabajo. Me gustaría Ponciano que pudieras explicar un poco lo que se está desarrollando, en materia de la idea del festival de la canción huilliche”.

Sr. Ponciano Rumian – Apoyo Cultural: “Buenas tardes a todos, bueno, así muy resumidamente, la idea de realizar un festival de la voz mapuche huilliche de la región, de la futawillimapu, creo que va tomando cuerpo, dimos los primeros pasos, escritos, bases para este festival, obviamente que no lo íbamos a alcanzar a hacer por los tiempos, así que con la comisión pensamos que tendría que hacerse este año 2026, comenzar en los tiempos que se requieran y que se necesitan para hacer un festival de esta naturaleza, lamentando la ausencia de un gran festival que marco toda una historia en nuestra región, del todo el país, que fue el Festival de la Radio La Voz de la Costa, y que al parecer según los directivos

este festival no se va a seguir realizando, este era un festival del folclor campesino, en la cual también estuvo un nicho importante todo el canto mapuche huilliche, propiamente tal, y es algo que también surgió en la idea del Consejo de Kimches, Cultores de la comuna de San Juan de la Costa de hacer un festival de esta naturaleza, y bueno, se dio la posibilidad de que pudiéramos hacerlo a través de la Municipalidad, y eso se ha estado elaborando, trabajamos un par de bases pensando que esto podría tomar cuerpo definitivamente, como les decía, a partir del segundo semestre o quizás antes de que termine el primer semestre, ya dan las primeras líneas, ideas para comenzar la difusión y que esto pudiera concretarse en noviembre, tiene que ser así, porque ya en diciembre es un mes donde todo el mundo está en otra dimensión con las fiestas de fin de año, por lo tanto, el festival de las voces de la futawillimapu, con la cual le hemos dado un nombre, invitación a que pueda participar toda la gente de la futawillimapu, que no es solamente la región de Los Lagos, sino que es parte de la Región de Los Ríos y hasta Chiloé, y uno podría decir que hasta Punta Arenas, porque también hay mucho huilliche en Punta Arenas y también de los otros pueblos originarios como kawésqar, como lo menciona Don Luis Rolando, así que ese es el desafío que esta para este año, que creo que es un buen desafío, porque la necesidad grande es que se han realizado diversas iniciativas entorno a la revitalización cultural en términos de lengua, salud, pero hay un vacío, una debilidad en todo lo que es el arte mapuche huilliche, que tiene que ver con el canto, artesanía y en este espacio sería darles el espacio a estas expresiones culturales, que son propias de nuestros pueblos, el arte en toda su dimensión, así que eso es un poco lo que más menos en lo que estamos trabajando, gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Super bien, además eso nos permite convocar a gran parte de los cultores que hoy día no tienen espacio definitivamente, y no existe una vitrina a nivel de festivales de la canción donde podamos convocar, y a mí me parece que comuna si podemos asumir un liderazgo en esa materia, dado que hoy día esos espacios se han perdido y usted lo sabe muy bien colegas”.

CONCEJAL FERRADA: “Gracias, efectivamente, estuve siempre participando del festival y siendo un actor relevante internamente en cómo se dio el camino del festival posteriormente, y por lo tanto, alguna experiencia tenemos en el tema del festival, lamento lo que ha pasado con el festival de la radio, lo lamento profundamente, hay una cuestión que es la versión “Oficial”, pero hay otra versión que es la nuestra, solo digo eso, y respecto a lo que está planteando Ponciano, yo digo una cosa, ¿Por qué no funcionar los dos festivales y hacer uno solo?, o sea, yo veo dos festivales, dos enfoques, dos gastos, y no veo el sentido de la utilidad, fusionar los dos eventos, promover los pueblos originarios, invitar de año en año un pueblo extranjero, podríamos un tremendo festival con una línea con un enfoque completamente claro, dando un énfasis principalmente a nuestros pueblo huilliche con invitados de otros pueblos originarios, yo voy a concluir solo con esto, solo hice una observación, no quiero obstruir nada, lo hecho con argumentos y alturas de miras, solo estoy en eso, siendo muy honesto, y sincero con mi propia opinión, con mi propia reflexión”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, muy bien, colega, por cierto, que todas las opiniones son contempladas y ponderadas a través de la comisión de trabajo, ¿Alguien más, colegas?, bueno estamos bien, esto se trataba de una exposición, lo que voy a pedir entonces, Nicolas, que podamos entregar la información en términos de lo que falto explicar dentro de la exposición, me gustaría que se pudiera socializar los recorridos como lo hemos acordado, creo que me parece importante que podamos definir recorridos que sean ampliamente difundidos, que esto no estaba contemplado, no fue contemplado en el festival anterior, y era parte de las sugerencias que ustedes mismos formularon, y obviamente el detalle de los talleres, que creo que es importante que lo podamos incorporar, eso es. Muchas gracias, Nicolas”.

9. EXPOSICIÓN DE LA OFICINA DE CAMINOS Y PUENTES RESPECTO AL BALANCE AÑO 2025 Y PROGRAMA DE TRABAJO 2026

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahora corresponde la exposición de la Oficina de Caminos y Puentes respecto al balance año 2025 y programa de trabajo 2026, entiendo que a la Encargada también la acompaña el Sr. Felipe Catalán, que es hoy día profesional de apoyo de esa unidad”.

A continuación, la Srta. Yaneth Neicuan, Encargada Oficina de Caminos y Puentes, procede a presentar balance año 2025 y programa de trabajo 2026, de acuerdo a la siguiente presentación:




Oficina de Caminos y Puentes

FUNCIONARIOS

Actualmente la oficina se compone de ocho operadores y dos funcionarios en oficina.



OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ▶ Construir 25 kilómetros de caminos vecinales, temporada 2025-2026.
- ▶ Perfilar 100 kilómetros de caminos vecinales, temporada 2025-2026.
- ▶ Ripiar 15 kilómetros de caminos vecinales, temporada 2025-2026.
- ▶ Construcción, limpieza y mejora de pozos
80 Pozos

DEMANDA ACTUALMENTE

- Apertura de caminos: **117,4 km / 95 caminos**
- Perfilados (motoravelladora): **411 km / 333 caminos**
- Ripiado: **129 km / 195 caminos**
- Trabajos con retroexcavadoras: **155 solicitudes**
- Solicitudes de alcantarillas

AVANCES: APERTURA DE CAMINOS TEMPORADA 2025

TOTAL DE CAMINOS	LONG. (KM)
19	16,5

PERFILADO

N°	SECTOR	NOMBRE CAMINO	LONG. (KM)
1	LIUCURA	JOSÉ RAIL	0,300
2	LIUCURA	VICTOR IARA	1,000
3	LIUCURA	VICTOR JARAMILLO	0,500
4	LIUCURA	GREGORIA HUENUMIE	0,500
5	LOMA DE LA PIEDRA	HERIBERTO JARAMILLO	0,700
6	QUILQIMO	MARLENE AUCAPAN	0,200
7	HUACAMAPU	MARCIA ANCAPICHUN	1,000
8	POPOEN	MARIA LINAY	0,500
9	POPOEN	CATALINA AGUILA	5,000
10	PUNINQUE	PABLO CHEQUIAN	2,000
11	BELLAVISTA	LIDIA HUUTRARO	1,500
12	TROSCO	SOLEDAD MEILLANCA	0,400
13	PUNOTRO ALTO	RAMON MAYE	0,300

PERFILADO

N°	SECTOR	NOMBRE CAMINO	LONG. (KM)
14	CASA DE LATA	GERMAN MELLIAN	1,070
15	LAFQUENMAPU	MARTA MELIAN	0,150
16	LAFQUENMAPU	MARIA CARUPAN	0,350
17	LAFQUENMAPU	MELA YEFI	0,400
18	ANCHIQUEUIMO	LUIS HUEICHAN	0,150
19	EDITH CUMIAN	ANCHIQUEUIMO	0,330
20	CHAMILCO	JUANA QUEIPIUAN	0,800
21	HUAMPUTUE	NANCY MOYANO	0,400
22	HUAMPUTUE	GLADIS CHE JOLIAN	1,200
23	TROMUMMO	ODETH GONZALES	0,600
24	TROMUMMO	LAURA MANQUIAN	1,400
25	TROMUMMO	RAFAEL MELIAN	0,800
26	HUALI	GASPAR PEREZ	0,500

PERFILADO

N°	SECTOR	NOMBRE CAMINO	LONG. (KM)
27	HUALI	JUNTA DE VECINOS	3,000
28	PLANCHON	MARIO SANCHEZ	0,500
29	PLANCHON	RUBEN SANCHEZ	0,600
30	PLANCHON	EDUVIGES MAQUEHUE	2,000
31	NEVEA HUTRAPULLI	PEYRO FERNANDEZ	1,000
32	CALETA MIRAGRO	JUANA PANGUINAAUN	2,000
33	CALETA MIRAGRO	CI LAIKEN MAWIDAM	17,210
34	CALETA MIRAGRO	JUAN JARAMILLO	2,000
35	CALETA HULLIN	MIRIAM YEFI	15,000
36	PUNOTRO	LUIS TROQUAN	0,800
37	LAFQUENMAPU	HECTOR MAQUEHUE	2,000
38	LIUCURA	MISTA MARTINEZ	1,100
39	PULURRUCA PULOTRE	FELIX CANCINO	2,000

RESUMEN AVANCES: PERFILADO DE CAMINOS TEMPORADA 2025

TOTAL DE CAMINOS	LONG. (KM)
134	180,6

AVANCES: RIPIADO DE CAMINOS TEMPORADA 2025

TOTAL DE CAMINO	LONG. (KM)
73	13,5



TRABAJO RETROEXCAVADORAS ARRENDADAS COSTA SUR-COSTA NORTE

N°	REQUERIMIENTO	CANTIDAD
1	CONSTRUCCIÓN DE POZO	41
2	LIMPIEZA DE POZO	31
3	FOSOS PARA SALIDA DE AGUA	04
4	MEJORA Y TRANQUE DE POZOS DE RIEGO	02
5	INSTALACIÓN DE ALCANTARILLAS	06
6	CAUCATAS	03
7	CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS	300 MTS
8	CONSTRUCCIÓN DE FOSAS	08
9	EXCAVACION PARA RED DE AGUA	01
10	NIVELACIÓN DE TERRENO	04
11	CONSTRUCCIÓN DE PISCINA PARA DECANTAR AGUA	01
12	DESPEJE DE DERRUMBES	04



TRABAJO RETROEXCAVADORA MUNICIPAL

N°	REQUERIMIENTO	CANTIDAD
1	CONSTRUCCIÓN DE POZO	16
2	LIMPIEZA DE POZO	12
3	FOSOS PARA SALIDA DE AGUA	04
4	CONSTRUCCIÓN DE TRANQUE	01

INSTALACIÓN DE ALCANTARILLAS TEMPORADA 2025

TOTAL DE CAMINOS BENEFICIARIOS	CANT. DE ALCANTARILLAS
134	41

APERTURA DE CAMINOS



DELINA MAICHIN-LOS HUALLES | JUAN OJEDA- MILLAHUAMO | CAMINO FOLLEW- CHOROY TRAIQUÉN

Perfilados



CORDILLERA COLEGUAL | CALETA MILAGRO-HUILIN | PAINEMO-AMPEMO

RIPIADO:




COMITÉ LOS PINOS-CHOROY TRAIQUÉN | JOSÉ NAGUAN-CHAMILCO

INSTALACIÓN DE ALCANTARILLAS



MIQUELINA HUENUPAN-LAUPULI | MARIA HUENUPAN-LAUPULI | EDITH CUMIAN- ANCHIGUEIMO

Puentes



Puente CHAMEAO

CANCHA DE PALIN "AUCAMAPU"



OTROS MOVIMIENTOS DE TIERRA

N°	SECTOR	NOMBRE	TRABAJO
1	LUJUKA	GABRIEL SAAI	NIVELACIÓN DE TERRENO
2	LUJUKA	TAMARA MARLEO	CONSTRUCCIÓN FOSA
3	LUJUKA	ELENA HIDALGO	CONSTRUCCIÓN FOSA
4	LOMA DE LA PIEDRA	HERNAN BARRIA	NIVELACIÓN TERRENO
5	TRACAMAPU	SANDRA YASQUEI	CONSTRUCCIÓN FOSA
6	TRACAMAPU	DOMINGO BANEZ	NIVELACIÓN DE TERRENO
7	PURRIBUIN	MIGUEL LEANCAR	NIVELACIÓN Y ACCESO
8	PILLORE	JOSÉ LEANTIL	NIVELACIÓN Y ACCESO
9	POPOEN	ALADIN MEZA	CONSTRUCCIÓN FOSA
10	POPOEN	ARMIN MEZA	CONSTRUCCIÓN FOSA
11	POPOEN	IVAN GUIDEL	CONSTRUCCIÓN FOSA
12	POPOEN	YAJERIA COLICHUECHUN	CONSTRUCCIÓN FOSA Y CUNETAS
13	POPOEN	SARA GUIDEL	NIVELACIÓN DE TERRENO
14	POPOEN	JAIME PATAJAN	NIVELACIÓN DE TERRENO Y FOSA
15	POPOEN	MARLE COLICHUECHUN	NIVELACIÓN DE TERRENO
16	PAIHA MANSA	FUERBANA SARRIENON	TERRAPLEN
17	ALEUCAPI	CANCHA PALIN AUCAMAPU	TERRAPLEN
18	CONIACO	WALTERO MAYE	TERRAPLEN
19	CHOROY TRAIQUÉN	TALLER LASORAI	TERRAPLEN

Srta. Yaneth Neicuan – Encargada Of. Caminos y Puentes: “Muy buenas tardes a todos los presentes, en esta oportunidad la Oficina de Caminos y Puentes de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, les presenta el avance del trabajo que estuvimos haciendo durante el año 2025, junto con la demanda que tenemos para la presente temporada y los trabajos que tenemos planificados, el programa de caminos y puentes lleva aproximadamente 12 años funcionando, principalmente para contribuir a la conectividad rural de la comuna, considerando que es una comuna bastante rural, y que tiene una gran demanda en caminos, en caminos vecinales no enrolados, tanto para acceso a viviendas como para uso productivo, esta oficina de compone de 10 funcionarios, entre ellos 8 operadores y conductores, y dos funcionarios de oficina, contamos con una flota de maquinaria pesada, camiones tolva, excavadoras, motoniveladora, retroexcavadora, como ya les había mencionado el objetivo principal de esto es contribuir a la red vial rural, estos caminos se dividen en construcciones de caminos, perfilamientos y ripiado, por otro lado tenemos otros trabajos también que se realizan con retroexcavadora, que consiste en construcciones, limpieza de pozos, terraplenes, instalaciones de alcantarillas, rodo realizado con la retroexcavadora. En lo que respecta a la demanda actual tenemos 117,6 km de apertura de camino, 411 km perfilados, 129 km de ripiado, tenemos también 155 solicitudes, entre ellas, como les mencionaba, construcción y limpieza de pozos, nivelación de terrenos, despeje de caminos por derrumbe, entre otros, solicitudes de alcantarillas, que están superan entre las 30 aproximadamente, cuando hacemos la planificación para la temporada, trabajamos las solicitudes hasta el 31 de julio de cada año, para poder organizarnos dentro de la planificación que viene, los avances 2025 en aperturas se logró concretar un total de 16,5 km, estos caminos que inician desde cero y no existe una huella, todavía existen usuarios en la comuna que todavía no tienen caminos, hay otros casos en que se trabaja en ensanches, rebajes de caminos, que también se consideran aperturas, entre las destaca está el caso del convenio de colaboración que se realizó con Vialidad en el sector de Pampa Redonda, otra apertura en Rotonda Marileo, donde se realizaron 2 km aproximadamente, en lo que respecta a perfilados un total de 180,6 km, aquí se trabajó con dos motoniveladoras, el fuerte siempre es entre octubre y marzo, pero siempre sujeto a las condiciones climáticas, que el último año recién empezamos a trabajar en el mes de diciembre, porque en el fondo la lluvia no cesaba, aquí en los perfilados tenemos la realización 14,7 km realizado en Caleta Milagro y Caleta Huillín, esto es en la cordillera de la costa, en lo que respecta a ripiado de caminos tenemos 13,6 km, aquí principalmente trabajando con ripio que compra la comunidad, así como también del aporte municipal, y la capacidad de los camiones”.

Sr. Felipe Catalán – Profesional Of. Caminos y Puentes: “Mari mari pu peñi pu lamuen, bueno, nosotros para poder cubrir la gran demanda de pozos y entre otros trabajos, nosotros arrendamos otras maquinarias, tuvimos que arrenda retroexcavadora, hemos arrendado tres excavadoras desde el mes de enero y febrero 2025, y ahora fines del 2025 también arrendamos nuevamente una retroexcavadora, con eso pudimos realizar construcción de pozos, limpieza de pozo, construcción de fosas, salidas de agua, calicatas, instalación de alcantarillas, construcción de caminos, porque muchas veces se solicita hacer un pozo, pero hay que hacer un camino para llegar al pozo, eso igual tiene una demora y una distancia que hay que cubrir, así que todo eso se hace con retroexcavadora, nivelación de terrenos, construcción de piscinas para decantar agua, despeje de derrumbes, entre otros trabajos que se realizaron, también con nuestra retroexcavadora se van cubriendo ciertos trabajos, ahí igual se enfoca bastante en lo que fue los pozos, limpieza de pozos, fosos para salidas de aguas y construcciones de tranques, y todo lo que tiene que ver con la construcción de alcantarillas, en lo que respecta a instalación de alcantarillas, la cantidad fue de 41 instaladas en la temporada, esto es muy importante porque estamos trabajando con todos los diámetros dependiendo del caudal que necesitamos cubrir, por eso se fue aumentando y ya tenemos hasta 1500 mm. Como pudieron visualizar hay algunas fotos recientes de las aperturas de camino, perfilados, ripiado, también fotografías de la instalación de alcantarillas, que fueron instaladas por la retroexcavadora que arrendamos,

son los últimos trabajos que se hicieron, luego tenemos lo que son los puentes, en las imágenes se puede visualizar madera, es para cambiar el puente ya existente del Puente Chameado, puente que ya está deteriorado, la madera ya cumplió su vida útil, entonces se va a cambiar toda la estructura del puente, estamos a portas de comenzar, solamente faltan algunas maderas pequeñas que la comunidad tiene que hacer, pero ya estamos listos para comenzar, deberíamos estar comenzando la próxima semana con ese puente, también agregar como futuros trabajos que ya vienen pronto, tenemos la reposición de los puentes de Quemeumo que van a ser dos puentes, que serán cambiados por alcantarillas con muros de boca, van a ser los primeros puentes que se van a realizar de parte de la Oficina de Caminos y Puentes con ese método, está en revisión jurídica para subir la licitación al mercado público. Mencionar que también se trabajó con la cancha de palin de Aucamapu, que todavía falta algunos detalles, pero falta super poco para que se termine, este año trabajaremos en la cancha de Huitrapulli, bueno, la cancha de palin para los concejales y presentes, conlleva un trabajo más o menos grande de movimiento de tierra, porque tenemos que llevar prácticamente la mayoría de la maquinaria, excavadora, camiones tolva, motoniveladora, incluso estuvo hasta la retroexcavadora, también hay otros movimientos de tierra que se hicieron tanto con retroexcavadora arrendada como del municipio, nivelaciones de terreno, construcciones de fosas, se hicieron varios terraplenes, eso es a grandes rasgos el trabajo que se realiza. Esa es la presentación, ahora algunos detalles que podemos dar, por ejemplo, nosotros ahora vamos a arrendar nuevamente dos retroexcavadoras y una excavadora, para poder cubrir la gran demanda que tenemos de pozos, tenemos una solicitud de prácticamente más de 100 pozos, que tenemos que realizar, entre la mesa técnica de Lafquelmapu y el sector de Quilloimo, y la excavadora se va a ir a trabajar a Maicolpue”.

Srta. Yaneth Neicuan: “Si, quería comentarles lo último, relacionado con algunos datos, la inversión de ripio del año 2025, que fue de un total de \$33.000.000.-, lo que nos permitió comprar un total de 360 camionadas de estabilizado bajo cuatro subbase principalmente para los caminos, y en arriendo para maquinarias el 2025 fueron \$10.000.000.-, lo que nos permitió hacer el arriendo de tres equipos, dos el primer semestre y uno el segundo semestre”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Quiero hacer una pregunta, colega, ¿Cuánto invertimos solamente nosotros en ripio durante el año 2025?”.

Sra. Yaneth Neicuan: “Durante el año 2025 un total de \$33.000.000.-, sí, porque como municipio en el último año estábamos comprando material en pozos autorizados en la comuna de San Pablo y Osorno, eso nos significó mayores costos, considerando también que los camiones municipales eran los que tenían que llegar a la planta a buscar el material, por lo tanto, significa mayores costos, considerando que tenemos una baja capacidad de camiones”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En el tema de las alcantarillas, esto es importante, colegas, producto de que hemos fortalecido la compra de alcantarillas durante el año pasado, en la instalación de cada alcantarilla se requiere horas máquinas y horas hombres, por lo tanto, estamos fortaleciendo hartito esto, para poder mejorar las condiciones de base, ustedes saben que a veces tenemos mucho anegamientos producto de la no salida de las aguas o el escurrimiento de las aguas termina dando mucho los caminos, entonces las instalaciones de las alcantarillas nos permite mantener en mejores condiciones los caminos, ¿Cuánto invertimos el año pasado solamente en adquisición de alcantarillas?”.

Srta. Yaneth Neicuan: “En alcantarillas invertimos un total de \$25.000.000.-, lo que nos alcanzó para un total de 60 alcantarillas, considerando diferentes diámetros, desde 400 mm, 500 mm y 600 mm, 1000 mm y 1500 mm”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto. Tengo una consulta, ¿El ripiado de Los Pinos cuando se hizo?”.

Sr. Felipe Catalán: “Principios de enero”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Que bueno, ese presenta varios problemas ese camino”.

Sr. Felipe Catalán: “Ahí tuvimos que esperar, porque no se secaba nunca”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Con respecto a lo último mencionado por Yaneth, nos da una inversión total de \$58.000.000.-, o sea, a pesar de que tenemos un puzle de maquinarias que no es menor, que además también está sujeto a reparaciones, fatigas del material, de hecho, en este minuto tenemos una motoniveladora con problemas ¿Ya se ingresó al taller?”.

Srta. Yaneth Neicuan: “Si, está en reparación”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Porque van presentando desperfectos a pesar toda esta maquinaria la hemos mantenido del punto de vista de sus reparaciones en sus talleres de origen, para justamente poder garantizar los trabajos que se realizan con respecto a las reparaciones, por lo tanto, la inversión total es de \$58.000.000.-, que se desglosan en compra de ripio, alcantarillas y el arriendo de maquinaria. No sé si ustedes nos iban a hablar de la planificación o van a comentar en el tema de lo que se está ejecutando hoy día”.

Srta. Yaneth Neicuan: “En el caso de las aperturas de camino, tenemos una planificación relacionada básicamente con los requerimientos que han ido surgiendo de las reuniones sociales, y así como algunas solicitudes que han llegado a la oficina, en este minuto en aperturas estamos trabajando en el sector de Laupulli, atendiendo algunos requerimientos de la comunidad Huechul, en el caso de los perfilados ahí estamos detenidos en este minuto, porque justamente como mencionaba el Sr. Alcalde, porque tenemos una motoniveladora en taller mecánico, que hoy día inicio reparación, y aproximadamente va a estar entre tres o cuatro días, posterior a eso continua sus labores en el sector de costa norte donde quedamos pendiente por la misma situación, en cuanto al rpiado tenemos un stock considerable para atender justamente estos requerimientos que surgen de estas reuniones sociales en terreno y otras en caso de emergencia que llegan a la oficina, y en cuento a trabajos con retroexcavadora, como les comentaba mi colega, el arriendo de maquinaria nos va a permitir abordar principalmente limpieza y construcciones de pozos en la mesa técnica de Lafquelmapu, la comunidad Melillanca de Quilloimo y con excavadora en limpieza de pozos en comunidad Maicolpue Rio sur, y junto con ello también al retroexcavadora municipal, que va abordar algunas peticiones relacionadas con limpieza de pozos y otros, eso es principalmente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Antes de dar la palabra destacar obviamente que durante el año 2025, entiendo que fueron 80 pozos más menos que se entre limpiaron o se construyeron, y creo que eso lo que hemos ido haciendo es promover, que las familias puedan limpiar sus pozos que estaban en desuso o aquellos que nos han solicitado construcción de pozos nuevos, lo estamos haciendo, debido al déficit hídrico que permanentemente tiene esta comuna y se agrava en el periodo estival, por lo tanto, eso ha sido positivo, porque les hemos entregado autonomía del punto de vista de abastecimiento de agua a muchas familias y vamos a seguir con esa prioridad en términos de seguir favoreciendo ese tipo de iniciativas, y bueno, un popurrí de requerimientos, mucha nivelación de terreno, vamos de la mano con los subsidios de vivienda, hay de repente subsidios que se adjudican, a veces requieren mejorar los accesos para construir la casa habitación o la propia nivelación de terreno, o en el caso nuestro que tiene que ver con las casas de emergencia, también se tiene que trabajar un complemento en términos del trabajo que realiza la Oficina de Caminos y Puentes, eso es colegas”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Buenas tardes, una de las consultas o propuesta que quiero hacer, es relativo a que quizás hay muchas prioridades, en trabajos para hacer caminos, para hacer reparaciones de instalación de canaletas de agua lluvia y todo, pero también sería importante que a nuestros vecinos que han elevado solicitudes al municipio, solicitando requerimiento de maquinaria al municipio, se les diera una respuesta, tengo como tres o cuatros peticiones, las cuales yo mismos le presente de unos vecinos que me hicieron llegar a mí y yo presente en la Oficina de Partes, pero aun año de que estoy como concejal todavía no tengo una respuesta, por ser el caso, no sé si se le ha dado una solución, por ejemplo, la señora que está en espera de construcción de su casa, de una casa de subsidio, eso es a la subida al cementerio de Bahía Mansa, me parece mucho que la familia

Huenupan, al hacerle el alcantarillado ya podría pasar la empresa para construir la casa, era vital, importante, prioritario, otro ejemplo, por ser un señor que hace unos meses atrás también pidió la reparación de un camino hacia su casa, para la instalación de una alcantarilla, esto es en el sector de Pucomo, frente a la cancha, no recuerdo el apellido, también tenemos si es que haces memoria tu Prosperina, el caso de Sergio Acum en Pucomo Km 50, y habíamos solicitado con Omar y Prosperina ya que recorrimos la cordillera, fuimos a terreno, uno 8 km hacia la cordillera, hay un terreno donde captaban el agua para abastecer a 50 familias, vital elemento que es el agua y ellos consumen, es su agua potable prácticamente, ellos querían en una parte reparar ese camino, para poder ir a arreglar ese captador que tienen de agua, eso iba en completo beneficio de nuestros vecinos que lo requerían con urgencia, pero tampoco no han tenido respuesta y de esto puedo dar fe, ya que me acaban de llamar como hace dos días solicitando que yo interviniera y les hiciera recuerdo, para que le den la señal de si va hacer posible hacer esa reparación o de lo contrario no va hacer posible, para que ellos busquen los medios, claro, que a lo mejor pueden hacer una cuota, y ellos absorber el gasto que significa, pero muchas veces es gente que realmente necesita, sabemos que aquí en nuestra comuna no tenemos una fuente laboral estable, mucho trabajan de pronto haciendo trabajos pequeños, y no tiene el dinero para estar pagando o haciendo cuotas para el bienestar de una familia y en este caso son 50 familias, eso sería, gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Sin duda, que los requerimientos que han llegado formalmente, están todos incorporados, está el dato real, está en esta diapositiva y se la muestro, porque en definitiva no podemos atender el 100% de la demanda en un año, por ejemplo, aquí le explico, mire, apertura de camino donde tenemos una demanda de 95 caminos, que se traducen en 117 km, miren cuanto logramos avanzar durante el año 2025 que son 16,5 km, en perfilados donde tenemos nuestro caballo de batalla, como se dice, durante el presente año logramos avanzar 180 km de perfilado, ahora que ocurre con los perfilados, Casa de Lata a modo de ejemplo, tenemos que estar repasando todos los veranos, porque ese camino evidentemente una base de estabilizado, por lo tanto, frecuentemente tenemos que estar perfilando, como otros caminos que nos demanda de manera permanente, por lo tanto, siempre va haber un margen que no vamos a poder atender, en ripio ustedes saben cuánto cuesta comprarlo, nosotros promovemos que se haga un trabajo compartido, aquí tenemos el problema que hoy día los proveedores de ripio prácticamente tienen el recurso agotado, en el caso del proveedor Iván Gualaman, o sea, tenía para seis camionadas, yo creo que está tramitando unas cuantas más, y bueno el tema de la retroexcavadora, tenemos 155 solicitudes, de las cuales es imposible que las podamos atender todas, pero ustedes saben que hemos hecho un ordenamiento de la Oficina de Caminos y Puentes, hemos asumido un nuevo liderazgo con Yaneth, se lleva una planificación, eso me consta, se anota todo, se registra todo, pero también tenemos situaciones como imprevistos, pretendíamos comenzar el 01.10.2025 para comenzar el trabajo, y en octubre llovieron 20 días, entonces con lluvias, evidentemente no podemos avanzar, lo que hemos estado haciendo es hablar con varios conductores y les hemos pedido que asuman un poco el sacrificio de trabajar los fines de semana, y en ese sentido hemos tenido buena colaboración, varios se dedican a trabajar el fin de semana, porque de esa forma evidentemente podemos avanzar mucho más, eso colega, Carlos”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Voy a partir primero por los agradecimientos, tengo una familia adulto mayor de Liucura, el Sr. José Cossio, que ingreso una carta de agradecimiento, porque la verdad espero mucho tiempo, y este año hace poco donde el colocaba los recursos para el material pétreo y la municipalidad lo ayuda con la maquinaria, que eso también influye en recursos, y la otra familia que hace poco se ven trabajos, que es la comunidad Painemo Ampemo, donde son varias familias, que estuvieron esperando alrededor de 9 años este camino, donde se les prometió hacerlo, y nunca se llevó a cabo, hasta que también la diputada se acercó, nosotros estuvimos ahí con la Srta. Yaneth, y el compromiso del alcalde por teléfono, porque no pudo ir ese día, pero estuvimos ahí con él, para que este compromiso se haga, también fue el colega Luis Ferrada, no es todo el tramo,

pero algo y por ultimo las partes malas de esta camino, que beneficia a estas familias, que casi todos son adultos mayores, ya tiene arreglada una parte de su camino, van a poder salir y tener vía, esos agradecimientos, las familias me llamaron de nuevo y me estuvieron monitoreando el camino, sobre todo Don Eugenio, que agradece porque ahí tenemos dializados, y que deben salir todos los días. Lo otro agradecer a Vialidad, porque han puesto gran parte de los recursos en las comunas, y sobre todo en costa norte de nuestra comuna, y con los consejos de comunidades, y ahora costa sur varios caminos se han arreglado con Vialidad, a través de los caminos indígenas 30/30, si me gustaría Srta. Yaneth que nos pueda compartir la presentación, porque así vamos nosotros con datos duros dándoselo a conocer las familias, porque es uno de los temas más sentidos y aquí el compromiso de esta administración y de nosotros de poner recursos cada año, un buen presupuesto, para el tema de material pétreo, pero también hay esfuerzo de familias donde tienen ellos el material, por ejemplo, aquí hay una comunidad que pidió el 21 de agosto 2025 ingreso una solicitud de 400 metros, beneficiaria a 16 familias, y tienen \$1.400.000.- ya en su libreta, para colocar, es el km 42.640 camino Rucapihuel, esa solicitud está en el municipio, ahí tenemos que ver cuándo se puede, porque ellos tienen los recursos, son 16 familias y tienen reunido \$1.400.000.-, la gente hace sus propios esfuerzos, es muy bueno, pero también hay personas que no pueden y es ahí donde debemos estar nosotros como municipalidad, deben estar apoyando a estas familias, y estamos en la espera del caso de la Sra. Aracely Opazo que son tres familias, un total de 500 metros en Loncopitrio, ahí está la familia Tremigual igual por otro lado, que hay que revisar esa solicitud, por eso quiero saber la nómina de aquellos que ya hemos estado solventando la situaciones de caminos, así que Srta. Yaneth nosotros le pedimos al alcalde que no descuidara su oficina, en su jefatura usted hizo todo lo que podía hacer, sé que ahora se va a Oficina de Medioambiente, pero en conjunto con Felipe, que ahí ha sido un buen apoyo, una persona que está preparada también hoy día, alcalde, si le dijimos y le vuelvo a reiterar que no podemos descuidar esta oficina, porque es importante igual que el Depto. Social, son oficinas que la gente necesita, para caminos sobre todo, tenemos adultos mayores en un buen porcentaje en la comuna, lo otro dejo encargado, sé que vinieron, la comunidad Pampa Redonda, es una de las familias que por mucho tiempo estuvo aislada de este municipio, y se le ha puesto oído, han avanzado, pero yo quiero que sigamos apoyando y avanzando con estas familias que son atendidas ahora, pero son muy alejados del camino principal, esas son mis preocupaciones”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Obviamente, compartimos el interés de fortalecer esta Oficina de Caminos y Puentes, porque las demandas son permanentes y eso es algo habitual, ¿Cuánta es la red de caminos vecinales en la comuna?, ¿A cuánto asciende la longitud de kilómetros?”.

Srta. Yaneth Neicuan: “Son 229 km”.

SEÑOR PRESIDENTE: “299 km son de caminos vecinales oficiales, pero ustedes saben que de repente hay requerimientos que se van adicionando el tema de los caminos vecinales, en el tema de Pampa Redonda ustedes saben que ahí ejecutamos el convenio con Vialidad ¿Cuál fue la suma?”.

Srta. Yaneth Neicuan: “Fue de \$10.000.000.-”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta ejecutado, me gustaría Yaneth que pudieras un poco explicar la problemática, porque nos estaban pidiendo la construcción de algunos puentes, pero ellos ya hicieron madera, según yo entiendo, pero para llegar a utilizar la madera hay que hacer una faja, eso implica realizar planes de manejo de obras civiles, que no están, entonces, claro, ahí tenemos una situación que nos pide llegar hasta la madera que tenía elaborada la comunidad ¿Por qué no explicas un poco esa situación?, pero el tema del aperturamiento del camino fue ejecutado íntegramente en este caso por Vialidad”.

Srta. Yaneth Neicuan: “Si, el objetivo principal de Pampa Redonda antes de iniciar el convenio fue poder retirar la madera que estaba en la cordillera para la construcción de dos puentes, que beneficia directamente a la familia Ancapan, entonces, considerando que era mejor la posibilidad de un bulldócer, para llegar hasta el punto de la madera, se decidió

realizar este convenio de colaboración con la Dirección de Vialidad, iba todo en orden, entonces, el objetivo después venía la mejora del camino vecinal principal hasta el acceso de la última familia, que era el ensanche, despeje, rebaje, eso ya está realizado hoy día junto con las instalaciones de alcantarillas que la Dirección de Vialidad que también aportó”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Cuántas se instalaron?”.

Srta. Yaneth Neicuan: “Se instalaron un total de cinco alcantarillas, pero al momento que revisamos con vialidad la opción de ir a retirar la madera, primero fue con un buldócer y no pudimos llegar al lugar, teníamos un segundo camino que era la opción, pero para acceder a ese punto había que realizar alrededor de 400 metros de camino, pasando por bosque nativo, lo que significaba que había que tener una autorización de Conaf, lo que no existía, eso fue lo que sin duda llevo a desistir de ese objetivo, igual se conversó con la Sra. Cristina Ancapan, que converse con la comunidad indígena, se respalden y puedan hacer en conjunto ese plan de manejo, porque contra más tiempo pase la madera ya no va a tener la misma utilidad, por eso mismo igual pronto ya vamos a ir con el Sr. Alcalde a hacer una visita, porque ya quedo todo listo, lo que se pudo realizar en definitiva, entonces ahora vamos a perfilar ese camino, para dejarlo en las mejores condiciones, con las salidas de agua, entonces, igual fue un avance importante que se realizó fue sobre 2km de camino”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Correcto, caminos que existían, pero vamos a colaborar con esa tarea de poder llegar hasta el punto de la provisión de madera, porque tengo entendido que son dos puentes de manera que hay que construir”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “En honor a la premura del tiempo, ya que estamos en un concejo bastante largo y es tarde, quisiera reconocer el trabajo que ha tenido la Oficina de Caminos y Puentes, lo he visto en situ, he visto en varias oportunidades también en mesas de trabajo que los han felicitado, por lo tanto, primer manifestar desde la comisión de Caminos y Puentes que presido el reconocimiento a la dupla, que está presente, por el orden, planificación y la atención de cada una de las solicitudes que llegan, efectivamente, a lo mejor hay solicitudes que no se le dan respuesta formal como la que plantea el colega Carlos Becerra, y a lo mejor ahí podríamos en algún momento avanzar, entiendo que están abocados a poder dar cierta respuesta en la medida de la planificación que ellos tienen, así que quería partir por ahí, en segundo lugar, sé que luego vienen los puntos varios y todo, pero hay una vecino con el permiso de mis colegas y ustedes, me gustaría que él pudiera brevemente dar a conocer su situación, aprovechando que están presente los funcionarios de camino, esta es una solicitud de la cual vengo y lo he conversado con Yaneth, ella sabe de esto, lo conversamos, hizo una visita, pero también han llegado nuevas personas ahí, y dentro de eso esta este vecino que hoy día me manifestó la preocupación, esa una solicitud que vengo batallando desde el año 2021, que es de la Sra. Margarita Salas, lo he presentado, no voy a ahondar en eso, porque el problema de salud es evidente, pero hay un vecino que quiere manifestar la situación, es del Sr. Rubén Urrutia, solicito permiso para que pudiera relatar brevemente su tema, está al tanto de lo que sucede ahí, quisiera que a través de usted tener el compromiso de la municipalidad de que en algún momento poder avanzar ahí”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, colegas, ¿Están de acuerdo con que podamos otorgarle participación a Don Rubén?, por lo visto todos de acuerdo, Don Rubén tiene la palabra para dar a conocer su situación”.

Sr. Rubén Urrutia: “Buenas tardes, muy amables y gracias por la oportunidad, bueno, yo estoy por el camino de la Sra. Margarita Salas, la verdad es que nos cuenta bastante subir esa parte del camino, está muy difícil, hay que subir la leña al hombro, a mí me toca, por ejemplo, eso, ella tiene un campo ahí, pero ellos bajan la leña, y mi me toca subirla leña desde la carretera hacia arriba, entonces, ¿Qué posibilidad hay o cuando podrá salir ese sueño del camino?”

SEÑOR PRESIDENTE: “Entiendo que se hizo la evaluación, y Yaneth va a explicar cuál es la evaluación que hay con respecto a esa solicitud”.

Sr. Rubén Urrutia: “Muchas gracias”.

Srta. Yaneth Neicuan: “Buenas tardes, Don Rubén, en el mes de noviembre aproximadamente se hizo una visita, en conjunto con el operador de la excavadora, para poder ver la posibilidad de rebajar ese camino y ensancharlo, pero dado que el camino está en subida, y al lado de la carretera el movimiento de la excavadora iba a traer consigo mucha tierra, y se iba a desplazar la tierra hacia la ruta, hacia la calzada e íbamos a tener serios problemas, entonces, por lo tanto, se está viendo trabajarlo con retro excavadora, tal como se mencionó a la señora, porque el movimiento de tierra va hacer menor, pero ahí tuvimos algunas complicaciones a fin de año, porque des los meses de septiembre a diciembre la maquina estuvo trabajando con la Dirección de Obras en el litoral de la comuna, rellenando las huellas de los pasajes de Bahía Mansa, por lo tanto, no estaba a nuestra disposición”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se hizo un inmenso trabajo”.

Srta. Yaneth Neicuan: “Si, así que en diciembre recién tuvimos la máquina, pero ya para empezar otros trabajos de lo que significaba costa sur, colocación de algunas alcantarillas para posteriormente empezar ripiado, entonces, ahora para lo que resta de enero y febrero, vamos a entregarles novedades respecto a eso para hacernos un espacio, a lo mejor puede ser un fin de semana, para poder evitar afectar la planificación de la semana, así que ahí lo vamos a ver con mi colega, pero eso está en planificación, a fines de enero recién le podríamos estar dando una respuesta, no podemos dejar pasar más allá, en el fondo igual estuvimos hace poco en ese sector, pero habían lluvias, entonces con lluvia la maquina también iba a tener dificultades para subir”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Qué longitud es Don Rubén la extensión más menos?, no está seguro, pero me parece que igual es harto, pero Don Rubén, tenemos el tema claro de lo que tenemos que hacer, pero lo que sucede es que hay riesgos asociados para trabajar ahí en su camino, por lo tanto, como tenemos claridad que es lo que tenemos que hacer de acuerdo a lo que ha explicado Yaneth, pero vamos a buscar el momento para poder intervenir, pero que lo vamos hacer lo vamos a hacer, lo vamos a abordar en marzo más menos”.

Srta. Yaneth Neicuan: “Antes posiblemente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo vamos a abordar, Don Rubén”.

CONCEJAL ORTEGA: “Por último, Yaneth sabe el sentimiento de la Sra. Margarita, por lo menos yo he estado varias veces ahí, en su momento desde la Dirección antigua de la Oficina de Caminos y Puentes, se les hizo hacer llegar una faja, ese fue el compromiso, cuando yo llegue el 2021, fue uno de los primeros casos que tome, lo he manifestado con mucha fuerza en este concejo Don Rubén, y se le he dicho a la Sra. Margarita, y tenga confianza de que ahora si hay una administración nueva de parte de la oficina y del Sr. Alcalde, igual no lo dudo del alcalde anterior, pero desde la oficina anterior quien llevaba aquello no le dio la importancia, no le dio atención a este caso, sobre todo por su salud, que le cuesta demasiado, y tiene que ir zigzagueando hacia arriba, yo mismo una vez la ayude a subir sus cosas, y puede regresar a su territorio con la esperanza de la respuesta que le acaban de dar tanto de la oficina y como del Alcalde, para que se lo diga a la Sra. Margarita”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Y le vamos a avisar previamente, para que ustedes sepan que vamos a ir, sino podemos hacerlo en días hábiles, vamos a intentar hacerlo el fin de semana”.

Sr. Rubén Urrutia: “Muchísimas gracias, muy amables de escucharme”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Quiero decir que con la presencia de Yaneth y Felipe, aquí hay un cambio significativo y notorio, de lo cual yo me siento contento, porque es una de las necesidades de la gente en la conectividad de sus caminos, porque eso les va a dar mejores posibilidad de desarrollo y mejorar su expectativa de vida, yo quisiera sin embargo que quedara más o menos claro la situación de Pampa Redonda, porque lamentablemente usted no estaba por las razones que son lógicas de su rol, tenía que ir a defender a la municipalidad en un juicio, y ella hizo un resumen de las condiciones de vida que le ha tocado vivir, por año incluso la misma situación en la que vive [REDACTED]

[REDACTED] entonces los niveles de desigualdad son determinados también por las dificultades del territorio, entonces, por un lado la Srta. Yaneth dice hacer un plan de

manejo, yo no sé si ellos podrán estar en condiciones de hacerlo en este minuto o los podemos ayudar ahí un poco, 400 metros para poder abrir una faja ahí, bajo desde ese punto de vista no se ve tan factible que ellos puedan bajar su madera, para luego hacer estos dos puentes, no son tremendos puentes, pero son necesarios, y usted dice, por otro lado, alcalde, que efectivamente van a ir para tratar de ayudarlo y resolver y acceder a la madera, entonces, quisiera saber cuál es el compromiso final, porque también se plantea la posibilidad de que usted y la Srta. Yaneth puedan ir a conversar directamente con Cristina Aucapan”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Correcto, en términos concretos vamos a tomar contacto con la familia y la comunidad indígena para que podamos tener una reunión de trabajo, y ver como podemos abordar esa dificultad que tiene de poder acceder la madera, y poder concretar la construcción de ambos puentes”.

CONCEJAL FERRADA: “Y eso podría ser en febrero tal vez”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, claro, si, de todas maneras”.

CONCEJAL FERRADA: “Gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Estamos listo con el tema, muy bien, muchas gracias Yaneth y Felipe”.

10. EXPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

SEÑOR PRESIDENTE: “Exposición de los resultados de la auditoria externa al Departamento de Salud Municipal, bueno, en realidad quiero dejar al Director de Control, para que pudiera hacer uso de la palabra en primer lugar, y en este caso quien va a exponer en este caso los resultados de la auditoria externa, es el Sr. Jorge Garay, en su calidad de auditor externo”.

Sr. Víctor Román – Director de Control: “Buenas tardes a todos los presentes, como señala el Sr. Alcalde, y como es de conocimiento de todo este cuerpo colegiado, debido a la situación financiera que presenta el Departamento de Salud, se instruyó la realización de una auditoria de estados financieros, que abarcara los periodos 2023 y 2024, las función recayó en el profesional contador público auditor, Don Jorge Garay, quien va a exponer y después de la exposición va haber una ronda de preguntas, sé que el tema es bastante extenso, espero que las preguntas sean precisas, porque la idea no es solamente quedarnos con el resultado de una auditoria, con los hallazgos y también tomar las sugerencias, esto yo lo tomo como no el término de algo, sino que es un puntapié inicial, espero que de la exposición tener varias fuentes de información para poder encausar también el trabajo, es muy bueno cuando viene un ente externo a nos hace ver situaciones, que a lo mejor en el día a día damos por hecho, así que sin más dejo al profesional Jorge Garay para que haga la exposición”.

Sr. Jorge Garay – Contador Público Auditor: “Buenas tardes a todos los presentes, como comentaba Don Víctor, mi nombre es Jorge Garay, de profesión contador público y auditor, funcionario municipal actualmente por más de 20 años en la Dirección de Finanzas de Osorno. Para comenzar con la auditoria financiera la que se hizo al Depto. de Salud, bueno se comenzó con los objetivos y alcances de este trabajo, esto es más bien un auditoria de los estados financieros del departamento entre los años 2023-2024, dentro de la auditoria, está la de evaluar todos los estados financieros de ambos periodos, esto involucra balance general, estado de resultado, estado de cambio en el patrimonio neto, estado de situación presupuestaria y estado de flujo de efectivo, también evaluar los balances de comprobación y de saldos, los balances de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, los balances de comprobación que se van a contraloría, también revisar las notas explicativas de los estado financieros, que son el anexo que van a los estados financieros, que explican todo lo que detallan esos estados financieros, más que nada es para explicar lo que hay en estos estados, después, revisar la documentación de respaldo, solicitar los análisis de cuentas

contables, determinación del resultado financiero, determinación del déficit municipal y caja, contraloría separa estos dos déficit, la determinación de los saldos inicial de caja, la determinación de la irrecuperabilidad de los ingresos por percibir, la determinación de gastos no contabilizados y ejecutados con presupuesto del año siguiente, la evaluación de la ejecución y control del presupuesto de ingresos y gastos, verificación de la oportunidad del registro de hechos económicos, revisión de gestión de recaudación, análisis de endeudamiento, verificación de los ingresos por percibir, y otra prueba necesarias. En lo que respecta a la metodología de trabajo, se remitió mediante correo electrónico al Director de Control, Don Víctor Román, un listado de toda la información que se requería para la auditoría, en el transcurso de la auditoría, si se necesitaba alguna documentación adicional, también se requirió mediante correo electrónico, en ese sentido, quiero darle las gracias a Don Víctor, y a Jazmín, sí, porque ellos fueron muy deferentes en entregar la información rápida, así que eso ayuda para que uno pueda hacer un trabajo de la mejor manera posible, también dentro de la metodología esta la evaluación de la aplicación de la resolución N°3 del 2020, que es la que rige hoy día los servicios públicos y municipios en cuanto a normativa contable y procedimientos, y el oficio de contraloría el N°12203 del 2020, que da instrucciones de la primera adopción a la normativa contable, porque ahora estamos todos incorporados a las NIC, que son normas internacionales de contabilidad y que todos los municipios y sector público se tienen que acoger, la realización de consultas mediante cuestionarios al personal involucrado como a la Dirección de Control, Recursos Humanos, Unidad de Inventario y a Contabilidad, también el levantamiento de hallazgos que afectan al control interno. Toda auditoría parte con revisar el control interno, para ver saber qué situación se encuentra la unidad y la entidad, en este sentido producto del listado que se remitió solicitando, dentro de los documentos que se solicitaron esta la organización interna, reglamento, manuales de funciones, manuales de procedimientos, ver si había matriz de riesgo, como estaba conformada la unidad de control, si habían auditorías internas y externas, conciliaciones bancarias, todo eso se pidió, dentro de esa revisión se encontraron hallazgos, que es que no existe código de ética, el cual se encuentra en elaboración, el código de ética es un manual de referencia para todos los funcionarios públicos y municipales, que rige los valores y conducta ética que debe tener dentro de la institución, como se debe comportar y como es la forma correcta como tiene que desempeñar sus funciones dentro de la entidad, esta de la mano igual con la probidad administrativa, no existe política de riesgo, solo se presume la existencia de una matriz de riesgo del año 2021, que no se encuentran formalizadas, no se encuentran auditorías internas durante el periodo auditado, tampoco se realizaron auditorías externas durante el periodo auditado, falta de capacidad del personal en áreas de control, presupuesto, finanzas y contabilidad, la Dirección de Control es unipersonal, lo cual dificulta la realización de diversas tareas, debiendo priorizar a la utilización del software contable, que actualmente es la empresa SMS, se debe analizar debilidades, porque hay momentos en que el sistema se cae, también no están funcionando en temas como la parte de los bienes, que no está en integración con la parte contable, y creo que tampoco tienen el tema del presupuesto, porque hay un módulo de presupuesto que también podría ayudar, y esas cosas quizás las podrían analizar y ver si las pueden mejorar, falta de análisis de cuenta en forma periódica y continua, y los estados financieros fueron remitidos a contraloría dentro del plazo estipulado que es el 31 de marzo de cada año, pero faltaba información, también dentro de los hallazgos se encontró que se está vulnerando el principio del devengado, que es uno de los principios contables más importantes, el devengado es cuando se reconoce un ingreso y un gasto, cuando el ingreso lo percibimos y lo devengamos, lo percibimos y un gasto lo tenemos que pagar, eso se tiene que registrar cuando ocurre, no cuando se cobra el ingreso ni cuando se paga el gasto, es cuando yo tengo la obligación de pagar o la obligación de percibir, en ese aspecto ahí se está fallando, con temas de subsidios de incapacidad, licencias médicas rechazadas y facturas, porque se encontraron registro de facturas, por ejemplo, en el año 2023 hay facturas del año 2019, entonces eso no corresponde ¿Por qué? Porque se está utilizando el presupuesto del 2023 con gastos de

2019, entonces, ya tenemos ahí una diferencia, y eso no debiera pasar, el presupuesto es anual, parte el primero de enero y termina el 31 de diciembre, y se terminó el presupuesto, al año siguiente comienza otro presupuesto, pero se puede incorporar lo que quedo del año anterior con el saldo inicial de caja, pero no podemos hacer lo que se está haciendo en esta situación, de hecho, contraloría indica que al 31 de diciembre de cada año, toda factura que haya llegado y que haya recibido el producto y se haya recibido el servicio, tiene que registrarse, si la recibe el 31 de diciembre, tiene que registrarla en el año que corresponde, los anticipos de fondos a rendir al 31 de diciembre tenían saldos, y eso tampoco tiene que ser, todos los funcionarios que recibieron algún fondo a rendir o alguna institución que recibió fondos a rendir, tiene que rendir al 31 de diciembre, eso tiene que quedar saldado, eso no está todo rendido, existen monto significativos en cuentas por cobrar de años anteriores, que la mayoría son licencias médicas, hay falta de gestión de cobranza y rapidez en la regularización de los registro contables, no se está cumpliendo con el pago a proveedores dentro de los 30 días corridos siguientes a la recepción de la factura, como lo indica la legislación, y eso puede ocasionar cobros de intereses, de hecho, algunas empresas ya están tomando esa medida de cobrar intereses por las facturas que le están pagando fuera de plazo, muchas empresas factorizan para recibir el dinero antes, pero el factory si no les pagan también les cobra una multa, entonces ahí hay un problema que hay que tratar de evitar, pero esto se produjo por algo, cosa que vamos a ver más adelante, lo otro lo decretos de pagos no son revisados por la Dirección de Control, por falta de personal, y por priorización del trabajo, existe información en si contable que no está de acuerdo con las normativas vigentes, falta de análisis y regularización, aquí lo que es activo es activo, y lo que es pasivo es pasivo, y hay cuentas que no demuestran ese saldo, y ahí hay problemas de regularización que no se hicieron en su momento, también hay una información con respecto a una transferencia que otorgo el municipio al Depto. de Salud el año 2024, porque hay una diferencia de \$300.000.-, se supone que la transferencia que entrego el municipio a salud, ellos la recibieron, pero debe coincidir, y no coincide en el 2024, y eso hay que analizarlo, existe una deuda provisional de \$187.362.290.- a nivel municipal, y eso se tiene que revisar y ver a que área corresponde, se verifico que se devengan facturas de años anteriores, pero imputándose al presupuesto vigente, lo que les comentaba antes, la mayoría son Cenabast, consumos básicos y combustible, el saldo inicial de caja se confecciona utilizando la forma de cálculo señalada en el Oficio N°2011 de la contraloría, sin embargo, el ajuste de dicho saldo inicial no fue incorporado durante el primer trimestre de cada año como señala contraloría, o sea, de hecho, hoy día tendría que haber pasado el saldo inicial, no lo vi en la tabla, el saldo inicial es la primera modificación que se hace porque es lo que nos sobro el año anterior, y lo tenemos que incorporar urgente para el año, el 2023 se incorporó en mayo y en el 2024 se incorporó en junio, incluso la contraloría da plaza hasta marzo para hacerlo, existe un déficit municipal al 31 de diciembre del 2024 de \$93.750.857.-, y un déficit de caja de \$110.629.015.-, pueden en la diapositiva verificar el detalle de lo que he mencionado, el déficit municipal, contraloría señala como se tiene que registrar, tienen los ingresos devengados, los ingresos percibidos y los gastos devengados, los ingresos percibidos de la cuenta 1210, que son los ingresos por percibir que son de años anteriores, esa la deja de lado, considera el devenga, solamente considera el percibido porque esas son dudosa recuperación, y ahí están las licencias médicas que tienen ustedes, que se ha ido recuperando pero bien poco, entonces solamente se considera en ese caso el percibido, esto hay que presentarlo trimestralmente, el primer trimestre son \$357.000.000.-, y el segundo trimestre \$302.000.000.-, creo, de ahí baja como a \$200.000.000.- y al final el último trimestre son \$25.000.000.-, ya se vio que iba en bajada, eso es 2023, en el año 2024 más menos la misma situación, partió bien el primer trimestre y se fue bajando hasta que en el último trimestre quedamos en negativo, si nos vamos a la gráfica se puede observar cómo se comportó el déficit durante estos trimestres, eso es con respecto al déficit municipal, en déficit de caja que está más orientado a la parte contable, el déficit municipal era más de ejecución presupuestaria, pero el déficit de caja muestra solamente cuentas contables, lo que tenemos menos lo que debemos, entonces, tenemos

las disponibilidades, que son la cuenta caja, cuenta banco estado y la cuenta de otros bancos, creo que este municipio tiene Itau, esta todo ahí lo que es disponible, menos lo que debemos, están las cuentas de pasivos aquí tenemos las previsionales, retenciones previsionales, tributarias, voluntarias, todo eso se rebaja, aquí no hay administración de fondos, así que no se suma, y la parte inferior descontamos todo lo que tenemos por pagar de los gastos presupuestarios, y eso nos da al final del último trimestre \$1.000.000.- y algo, pero partimos con mucho más, como digo esto fue el 2023, ahora pasamos al 2024 al igual que el déficit municipal es más menos la misma circunstancia, partimos bien el primer trimestre y terminamos con los \$110.000.000.- en el último trimestre, mostrando un déficit de caja ¿Qué es eso? Que no tenemos para pagar, no hay recursos para pagar, ahí está el comportamiento del déficit de caja, otros hallazgos es que existen ingresos por percibir que en su totalidad son licencias médicas no percibidas, se debe analizar si se puede recibir el cobro o se deben castigar, según la normativa, la contraloría dice que después de los 5 años se puede castigar y considerarlas como incobrables, como el análisis fue por dos años no más, no se pudo llegar más allá, así que habría que extender el análisis que quieran hacer a 5 años sobre ese tema y ver que es lo que se puede o no castigar, se verifico también la aprobación de concejo para el año 2024 del pago de la asignación del Art. 45 de ley 19.378, sin embargo, no se obtuvo la certificación para el año 2023, me imagino que debe estar, pero no me la hicieron llegar, ahora veremos lo que es la parte presupuestaria, el análisis de la ejecución presupuestaria del año 2023 nos arroja que, los ingresos tienen una ejecución del 97,7% y los gastos tienen 99,7% ¿Qué indica eso? Que tenemos más gastos que ingresos, eso nos lleva a un futuro endeudamiento, porque todo lo que gastamos lo tenemos que pagarlo en algún momento y no estamos recibiendo los recursos necesarios, para que podamos cubrir nuestros gastos, y la otra observación que tienen es que hay cuentas presupuestarias que tienen devengado mayor al presupuesto actualizado, en ingresos no están grave, porque probablemente se pudo haber hecho una modificación que probablemente se pudo haber hecho una modificación antes de que termine el año, para ajustar el ingreso, pero obviamente las que tienen menos igual tenemos que ajustarlas hacia abajo, no solo es hacia arriba no más, pero el gasto es mentiroso, porque el gasto nos da un marco que nosotros gastamos no más, y es por eso que es importante la ejecución presupuestaria, que los ingresos siempre sean mayores a los gastos, que lo que estemos devengando por ingresos sea mayor al devengado de gastos, ¿Por qué? Porque si no se nos va a disparar el gasto, y como en este caso tenemos un mayor gasto devengado, si se fijan en la penúltima columna del cuadro tenemos \$4.527.000.000.- de gastos devengados y tenemos \$4.437.000.000.- de ingresos devengados, ¿Qué quiere decir esto? Que tenemos \$90.000.000.- ya en contra, similar situación ya en el 2024, el ingreso tiene una ejecución de un 96,9% y el gasto un 98,6%, ya igual estamos desfasados, ya tenemos la diferencia del 2023 y la del 2024, ya en la misma situación, el subtítulo 21 y subtítulo 24 igual tiene un gasto mayor a lo que tenían en el presupuesto, eso no debe pasar, yo no puedo gastar más de lo que está en el presupuesto, luego tenemos el análisis de la situación patrimonial, que es el estado de resultados, nos arroja que el 2023 y 2024 hubo pérdidas, era algo obvio con todo lo que había pasado, y que ya les mencione, esto es pérdida, \$221.000.000.- el año 2023, y \$164.000.000.- el año 2024, las pérdidas se van acumulando por si acaso, lo que tenemos un año al año siguiente lo tenemos, y es como una mochila, otro análisis que se hizo fueron los ratios financieros o indicadores financieros, dentro de estos tenemos los más comunes la razón corrientes, esto es sacado de los valores que están en los estados financieros, la razón corriente se determina el activo corriente dividido por el pasivo corriente ¿Qué es corriente? El corto plazo a un año, el año 2023 teníamos una razón de 1,64, que quiere decir que teníamos 1,64 en activo, se puede decir circulante o disponible para pagar el pasivo, nos sobraba, en el año 2024 tenemos 1, o sea por cada \$1 que tenemos hay 1 de deuda, o sea, estamos justos, los recursos eran suficientes el año 2023, pero el año 2024 alcanzaban justo para atender las aplicaciones, es riesgoso, se puede generar dificultades para pagar todas las deudas corrientes, luego tenemos la prueba acida, bueno, es similar a la antes mencionada, a excepción de que incorpora los bienes de uso y de

cambio que no hay en este municipio ni el departamento de salud, así que los valores son los mismos, después tenemos la liquidez inmediata, que se calcula con las disponibilidades, el equivalente de efectivo y eso se divide por el pasivo corriente, el 2023 nos daba un resultado de 1,04, en el año 2024 nos da un resultado de 0,63, lo que quiere decir que el efectivo que hoy tenemos no cubre nuestras deudas corrientes, no nos alcanza para pagar, problemas de liquidez, otro ratio es el endeudamiento, que es el total de pasivo dividido por total de activo, el año 2023 era un 0,28 y el año 2024 de un 0,389, es decir, que el año 2024 estamos más endeudados que el 2023, en lo que respecta al capital de trabajo, este se determina los activos corrientes menos los pasivos corrientes, el año 2023 da un resultado de \$104.259.927.- y el año 2024 nos da \$375.000.583.-, o sea, mucha diferencia, ha disminuido considerablemente, lo que implica que la entidad se encuentre en tendencia a tener problemas de recursos suficientes para hacer frente a obligaciones de corto plazo, posibles problemas de flujo de caja, otro ratio, resultado de ejecución presupuestaria en base al efectivo modificado, es el saldo inicial de caja más los ingresos percibidos menos los gastos devengados, el 2023 da un resultado de \$24.711.510.- y en el 2024 nos da -\$93.075.857.-, que es el valor que coincide con el déficit municipal, también una baja sustancial. Conclusiones, existen situaciones de incumplimiento técnico en la aplicación de la normativa, existe una aparente falta de control presupuestario permanente, una posible sobreestimación presupuestaria, en relación al sistema de control interno, se determinó un nivel de cumplimiento medio, falta de gestión de riesgos, falta de gestión en la cuentas por cobrar, se determinó la existencia de déficit municipal y de caja, se determinó un resultado de pérdida para ambos ejercicios contables, se determinó que varios ratios o indicadores financieros muestran un riesgo de liquidez en el corto plazo, se determinó que se registran contablemente gastos de años anteriores con presupuesto de año actual, sugerencias al respecto, posibilidad de confeccionar un presupuesto más realista analizando el comportamiento y datos reales para los ingresos, priorizando los gastos fijos, contratos, convenios y gastos ineludibles, y el sobrante asignarlo de acuerdo a las necesidades, control presupuestario permanente, modificaciones internas, se pueden hacer estas modificaciones internas, no es necesario pasarlas a concejo, cuando es a nivel de ítem se puede hacer durante, se puede hacer y después se decreta, así no pasan todas las modificaciones al concejo, porque el concejo aprueba, pero hasta nivel de ítem de las cuentas, y dentro del ítem se puede hacer cambios, pero hay que decretarlos, se sugiere hacer proyecciones mensuales de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, se sugiere hacer proyecciones mensuales en base al flujo de efectivo, percibido y pagado, afectación presupuestaria de todas las obligaciones, se puede preobligar, se pueden reservar los fondos antes de que la compra, incluso, eso lo pueden hacer en el plazos de Cenabast, porque ahí igual están medios complicados porque llega la factura desfasada y ya están gastando presupuesto que no corresponde, disminuir o eliminar la asignación del Art. 45 de la Ley 19.378, ya que es con aprobación del concejo siempre y cuando exista disponibilidad presupuestaria, no deben existir cuentas presupuestarias con saldos negativos, confeccionar y formalizar la documentación que aún no se posee, código de ética, matriz de riesgo, etc., confeccionar un plan de mejora para revertir las debilidades de control interno, cualquier gestión para incrementar ingresos, como puede ser a lo mejor una transferencia municipal, si es que el municipio está en condiciones de poder aportar, también es una buena medida, y disminuir gastos, quizás bajar sea en recursos humanos, a lo mejor no sé, optimizar el recurso en el fondo, y se sugiere tener en consideración que el presupuesto vigente debe ser siempre mayor que las obligaciones, las obligaciones presupuestarias son las órdenes de compra, contratos, eso cuando se afecta un presupuesto, las obligaciones deben ser mayores al devengado, que es considerar el gasto o el ingreso devengado, y el devengado es mayor que el pagado, en ese orden, eso es lo que hay que tener en consideración, porque vi que no se consideraba de repente en los informes”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Por qué no se aclara de inmediato lo de la deuda previsional?”.

Sr. Jorge Garay: “Aparecen estas deudas, porque en el certificado de la Dirección del Trabajo sale por el Rut de la Municipalidad, por eso hay que revisar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entiendo que eso este asociado igual a educación”.

Sr. Jorge Garay: “Correcto, ahí hay que entrar a verificar más con las AFP, porque la mayoría eran temas previsionales de AFP”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es importante la precisión con respecto a la modificación sobre el saldo inicial, que es hasta marzo, no es el primer concejo de enero”.

Sr. Jorge Garay: “En el concejo de enero digo por general”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Vale la aclaración, que nosotros tenemos contemplado para que pase en el concejo del mes de febrero”.

Sr. Jorge Garay: “Yo digo, porque los municipios que tienen a lo mejor la capacidad humana para hacerlo lo hacen, ¿Por qué? Porque el municipio no para sigue funcionando, el 02 de enero hay que estar pagando cosas del año anterior, y hay que hacerlo, entonces, mientras más se demore, más complica ese tipo de pagos”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Quiero hacer una consulta, a ver si nos repite ese punto del Art. 45, del 2023 al 2024 lo que entendí es que se hecho andar ese artículo sin haber autorización del concejo”.

Sr. Jorge Garay: “O sea, no se me entrego ese documento, yo no quiero decir que no este, yo me imagino que debe estar, si están en la duda, podrían solicitarlo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, claro”.

CONCEJAL FERRADA: “Gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En lo que respecta al análisis de la ejecución presupuestaria, tenemos sobre gastado”.

Sr. Jorge Garay: “Si, ósea, comprometido en el fondo, porque eso hay que pagarlo, que va a llegar el momento en que no vamos a tener los recursos para pagarlo, en el fondo como que estamos haciendo una bicicleta, en vez de pagar a 30 días estamos pagando a 60 y así vamos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Este déficit de la situación patrimonial, ¿Y en qué se diferencia con el déficit presupuestario? Sería bueno que lo explique, con el resultado del ejercicio”.

Sr. Jorge Garay: “Es que el resultado del ejercicio es contable, no es financiero, se puede decir, es más cercano al déficit de caja, pero eso solamente ve flujo de efectivos, pero este ve más activos, pasivos, el mismo patrimonio”.

CONCEJAL FERRADA: “Artículo 45, ese esta”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, para el presente año fue eliminada, porque justamente no había disponibilidad presupuestaria”.

Sr. Jorge Garay: “Bien”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias, a Don Jorge Garay, gracias por la exposición, esto, según entiendo es la primera exposición, obviamente, que tiene que ver con los resultados finales de la auditoria de los estados financieros correspondiente a los año 2023 – 2024, faltando, evidentemente, el informe final, que tiene que ser revisado particularmente por nuestros ITO, en este caso el inspector técnico del servicio, que es nuestro Director de Control, pero a grandes rasgos, aquí están los grandes resultados y hallazgos, con respecto a la revisión que se realizó a estos dos periodos de carácter comparativo, así es que no se si tu quiere agregar algo más, Víctor”.

Director de Control: “Solo precisar que uno de los puntos que genero controversia, fue el tema de un antecedente que no fue aportado, eso habla de la independencia que tuvo el inspector técnico, aquí no se trataba de dejar bien o mal al municipio, solamente que yo como contraparte técnica fui el que canalizo la solicitud de información y la entrega de información, entonces, por eso se permite que el auditor externo, lo que no se le entrego, él lo observa, de hecho, muchos de los hallazgos van en directa relación de incumplimientos que tuvo la propia Dirección de Control, la anterior dirección, ya que comprende los año 2023 – 2024, pero ahí vienen también muchos llamados de atención para la Dirección de Control, aquí hay que asumir una responsabilidad, y hay muchos antecedentes que los estados financieros permiten al hacer este análisis visualizar, creo que los gráficos nos dan

ciertas señales, como dije en la introducción, es un informe al que tenemos que sacarle provecho, donde tenemos muchas medidas que adoptar, hay muchas cosas que se han ido implementando, quizás hay que hacerlas un poco más intensiva, y creo que el Departamento de Salud también está tomando conocimiento, tomándole el peso a esta situación, no solamente con la mirada de la actual administración, sino con un ente externo, siempre valoro la parte positiva, no importa que en el informe den resultados negativos contra la dirección, tomo esto y veo lo que puedo mejorar, lo que puedo subsanar y lo que ustedes también como cuerpo colegiado pueden ayudar, eso sería”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Solamente, antes de ceder la palabra, yo quiero precisar algo, la anterior Directora de Control, que la verdad conocí muy poco, porque cuando yo llegue el 06.12.2024, ella dejó de pertenecer al municipio justo al 31.12.2024, estaba en un proceso de su jubilación, ella no revisaba los decretos de pagos, con esto no quiero decir que sea una falta, porque en general los directores de control es optativo el tema de las revisión de los decretos de pagos, sobre todo de acuerdo a la composición de cada Dirección de Control, la realidad estructural, organizativa de cada municipio es muy distinta, no me puedo comparar con la Dirección de Control de Osorno, la del municipio de Osorno cuanta con su directora y creo que son como 8 funcionarios más”.

Director de Control: “Cuenta con 12 funcionarios”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nuestro municipio tiene una Dirección de Control unipersonal, pero una de las cosas que le pedí a nuestro director de la unidad, que era importante que revisemos los decretos de pago, porque a partir de ahí surgen observaciones, análisis en términos de cómo se lleva cada unidad, eso quería comentar, colegas”.

CONCEJAL FERRADA: “Valoro el trabajo que ha hecho Don Jorge, muchas gracias por la exposición, sé que es difícil tratar de explicar cosas que a uno con la cultura básica que tiene les cuesta, primero que quiero decir, alcalde, es que necesitamos saber que paso con esa autorización o no con respecto al artículo 45 del año 2023 para el 2024”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Podríamos solicitarlo”.

CONCEJAL FERRADA: “Eso es lo que estoy planteando, no sé si les parece, colega, porque igual es un dato que no está ahí y lo necesitamos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No hay problema”.

CONCEJAL FERRADA: “Yo veo responsabilidad de la administración anterior, porque un alcalde es responsable de todo lo que ocurre en su administración, de ahí vienen las responsabilidades hacia abajo, yo quisiera preguntarle, Don Jorge, que a mi juicio, desde mi conocimiento personal, yo veo un desorden tremendo, digamos no se hizo esto, no existe esto otro, y a mí me parece que este es un testimonio de dos años, pero si uno pudiera extrapolarlo a mayor cantidad de tiempo, quizás con que otras cosas nos podríamos encontrar dentro de este desorden, quisiera preguntarle, Don Jorge, efectivamente, ¿Cómo ha sido concebible poder avanzar de esta manera? Si nos puede dar su visión personal sobre esto, porque si tuviera que colocar una nota, tendría que ser una roja claramente, si es posible, si a usted le parece que estos hechos son más o menos serios, graves, o lo segundo, ¿Qué va hacer alcalde con esta información?, gracias”.

Sr. Jorge Garay: “Don Luis, en relación al desorden que usted señala, bueno las cosas no salen de un rato para otro, como dice usted, a lo mejor para atrás si puede ver algo, desconocemos eso, esto es, y en este momentos se produjo el déficit, que como lo comentábamos con Víctor, probablemente fue porque hubieron unos ingresos que no llegaron el 2023, el presupuesto que se hizo el 2022 para el 2023 ya tendría que haber considerado esos ingresos que no iban a llegar, y ahí se comenzó a desordenar, el tema administrativo se puede arreglar, eso no es tan grave, yo creo que como decíamos el tema del código de ética, ahí está toda los manuales de funciones, todo lo que es relacionado con el control interno se pude enmarcar, y los funcionarios se tienen que acoger a esos reglamentos, y la parte administrativa se puede arreglar con eso, pero el tema de números ya es más complicado, como les decía, ese presupuesto debió haber sido ya rebajado de esos ingresos y quizás no hubiese pasado esto, porque si no hubieran estados presupuestados, obviamente no se iban a gastar”.

CONCEJAL FERRADA: “Entonces aquí hay algún sentido de responsabilidad también de algo que debió haberse hecho, y que no se hizo, eso es lo que yo percibo”.

Sr. Jorge Garay: “Claro, por eso puse dentro de las medidas que los presupuestos tienen que ser realistas, considerar todo lo que realmente va a llegar, lo que no va a llegar no lo puedo presupuestar ¿Por qué? Porque yo lo considero un ingreso y lo voy a considerar en gasto también, entonces, ya estoy en el fondo como se dice estoy inflando el presupuesto, eso no corresponde, aquí los presupuestos tienen que ser lo más realista posibles, el presupuesto nunca va a ser 100%, siempre va tener sus diferencias, pero para eso están las modificaciones, para aumentarlas o disminuirlas”.

CONCEJAL FERRADA: “Gracias, Don Jorge”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bueno, me hizo una pregunta Don Luis, efectivamente el presupuesto 2025, cuando toco asumir el nuevo concejo municipal, ese presupuesto ya estaba aprobado, ese presupuesto como se explica aquí, indudablemente incorporo una cantidad de ingresos presupuestarios, que en la práctica no se recibieron, y eso genero un poco la misma dinámica lo que se explicó de acuerdo al año 2023, ustedes se dieron cuenta de cómo fue decaendo la curva, porque claro, ya se generó un gasto importante y excesivo durante el último trimestre y eso fue lo que nos generó durante el año 2025, se generó varias dificultades, y que esperamos este año llevar de manera más ordenada, una de las cosas que hemos hecho a partir del año 2026, es no reconocer ingresos que no vamos a tener, eso quedó reflejado en la aprobación del presupuesto 2026, en ese sentido lo que quiero plantear es que hay una realidad, que en el fondo aquí también se ha compartido, que tiene que ver con la estructura indudablemente que tiene la comuna en materia de la infraestructura que es existente, dos Cesfam, alrededor de 5 postas, y varias estaciones médicas rurales, y eso genero un compromiso de parte del Ministerio de Salud que se venía reflejando hace varios años, yo tengo un listado por lo menos del 2014, \$177.000.000.- en el 2014, en el año 2015 un monto de \$117.000.000.0-, en el año 2026 fue de \$117.000.000.- es decir, se repitió el monto, en el año 2017 fueron \$121.000.000.- como aporte adicional, el año 2018 fue donde alcanzó su mayor umbral por \$200.000.000.-, el año 2019 ya bajo de manera importante a \$81.000.000.-, el año 2020 fueron \$93.000.000.-, año 2021 tuvo un alza nuevamente y fue de \$113.000.000.-, el año 2022 nuevamente tuvo un alza importante de \$195.000.000.-, en el año 2023 bajo nuevamente a \$85.000.000.-, en el año 2024 donde ya se había hecho la advertencia en términos de que ya se iba a dejar de generar estos aportes a la gestión local, como se denominaba, solamente se percibieron \$27.000.000.-, y hoy día, bueno, nosotros hemos estado conversando con el ministerio y ha mantenido esa postura, no es que no lo hemos pedido, se ha conversado con ellos, y han mantenido esa postura de que ya no van a seguir generando estos aportes a través de los aportes a la gestión local, y claro, como se dan cuenta ya el 2023 bajo de manera importante y el 2024 ya fue prácticamente marginal, y eso se tradujo, evidentemente, en un déficit presupuestario y en un endeudamiento que no fuimos capaces de responder, y más aun los elementos que nos entrega el auditor, que tiene que ver con no reflejar la contabilidad de manera oportuna, o sea, eso de traspasar facturas al siguiente año o a los dos años siguientes, es complejo, porque en el fondo no se está reflejando la oportunidad del gasto, y eso se termina arrastrando, o sea, alguien tiene que terminar de asumir un poco esa condición, por lo tanto, si ustedes me preguntan cuáles van a ser los énfasis a partir del presente año, bueno, trabajar con los recursos existentes, nosotros vamos a mantener el compromiso como municipio en términos de los aportes que ya se comprometió para el presupuesto 2026, sin perjuicio de aquello, durante el año 2024, tuvimos que realizar un aporte complementario, que entiendo que llegaron a los \$40.000.000.- más menos, en el fondo se pasaron los \$200.000.000.- de pesos, y el tema es como hacerlo, en términos de continuar con las prestaciones de salud, que tenemos que hacerlo, y obviamente también responder a nuestros funcionarios del punto de vista de las demandas que tenemos por parte de ellos, hay una mesa de trabajo que nosotros hemos constituido, hemos estado funcionando, ya se incorporó una nueva Encargada de Recursos Humanos, que está aquí presente, ustedes la conocen, ella asume la jefatura en recursos humanos en el Depto. de

Salud, y bueno, hay algunos aspectos que nos van a permitir enfrentar de mejor manera el Art. 45, que fue discutido, pero créanme que si no tengo la factibilidad legal de hacerlo, no hay disponibilidad para seguirlo pagando, si lo podemos reponer, está la voluntad mi de hacerlo en la medida que podamos obviamente ordenar el tema financiero, hay tres colegas que se acogieron a retiro, y se generaron algunos términos de contrato que finalmente fueron casos muy puntuales, dado que en los programas estamos esperando que tengamos claridad con respecto a eso, para que podamos continuar con los programas, hubieron dos casos de tens que se analizaron y continuaron sus funciones dentro de las notificaciones que se habían hecho, que son casos que obviamente fueron también compartidos con ustedes, ¿Y qué voy a hacer con esta información? Bueno, esperar el informe final que entiendo que se ingresa dentro de los próximos días, espero el informe de nuestro inspector del servicio, y yo se lo derivo a nuestros fiscal, el proceso del sumario administrativo está en curso, este es como un elemento adicional en términos de los problemas del manejo financiero que existieron al interior del departamento, que básicamente obedece a lo que yo planteé en el principio, generar un gasto que no tenía su contraparte como ingreso, y eso nos generó un déficit presupuestario, que se venía manifestando en el último trimestre del 2023”.

CONCEJAL FERRADA: “Ve alguna responsabilidad usted en esa situación, en ese escenario, logra identificar alguna responsabilidad o esto ocurrió porque ocurrió no más”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Usted me entenderá, concejal, si tengo vehículos en pana, producto de falta de mantenimiento, producto de falta de reparación, que ustedes saben en que se tradujo aquello, que teniendo una deuda de más de \$200.000.000.- por no pago, evidentemente que hay una responsabilidad, la no prestación de los servicios a nuestros usuarios, evidentemente que eso recae en una responsabilidad”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Agradecer a Don Jorge, esta información, esta auditoria preliminar, porque no sabemos que viene arrastrándose en años anteriores, pero si causa preocupación y aquí hay personas que son responsables, a mí me cae una pregunta, esta responsabilidad en el desajuste, entre los ingresos y gastos, tiene que venir de algún lado, ¿Y porque lo digo? Porque salud tiene su propia oficina contable, y la municipalidad por su parte también tiene su área de finanzas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Son manejo de estados financieros separados”.

CONCEJAL PÉREZ: “Si, entonces, por eso digo, para mayor claridad, aquí la responsabilidad tiene que estar en algún lado, porque digamos en términos bien coloquiales y financieros, se vino bicicleteando con los recursos y con los egresos, entonces, si nosotros queremos transparencia, no estoy colocando la cabeza de nadie en la guillotina, solamente establecer, aquí tenemos la falla, pero cómo se origina, y eso es importante saber, porque estamos dentro de una situación bien engorrosa, y que podría haber significado incluso para nosotros los concejales un costo, yo lo hable en su momento con el Director, cuando nos informa de la situación que él veía que se venía, y que no íbamos a tener un presupuesto cuando nosotros en principio aprobamos cancelar el Art. 45, y después nos entrega la información preliminar, yo personalmente le pregunte, le hice la consulta, ¿Qué significado tenía esto para nosotros? ¿Qué costo tenía para nosotros? Si hubiese una auditoria de contraloría, por ejemplo, y eso podría significar un daño al patrimonio de cada uno de nosotros, si es que teníamos que reponer algo que aprobamos gastar y no había fondo, lo digo para transparentar las cosas y decirlas de frente, no me puedo ir con la duda”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, por supuesto, y detectada las fallas en cuanto al manejo, eso implica aplicar remediales, y esos remediales están apuntando a un plan de mejora en términos de hacer las cosas de tal manera que no nos deje de manera desfavorable para responder a los distintos compromisos en el fondo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Quiero referirme un poco al procedimiento, creo que cuando estamos a cargo, jefatura, estamos sobre todo a cargo de administrar un determinado dinero, obviamente voy a revisar para que me alcanza, cuanto me alcanza, y que es lo que voy a ocupar, me puedo pasar un poco, pero año a año, yo creo que lo que dice Don Jorge, una ética de procedimiento falta, que también dio a un ambiente

desfavorable dentro del mismo Cesfam también, y saludo a los gremios que están presente en este momento, los funcionarios y funcionarias, que no tengamos, como dice el alcalde, que en este año se dio de que no teníamos recursos para atender las rondas médicas, por no pago de combustible o las maquinas en mal estado, eso fue lo que rebalzo el vaso, por así decirlo, ahora este cuerpo de concejales estuvo bien firme, y creo que uno con mucha fuerza para empujar este proceso que está revisando Don Jorge, porque tampoco es tan fácil, yo creo que la administración que llega, en un principio lo dije “¿Qué vamos a hacer?” no tenía yo esperanza, alcalde, de poder proceder y llegar a avanzar en este proceso, porque es importante para todos saber cuántos son los recursos, que se hizo mal, y de alguna manera muchos tenían razón, mucho tiempo se estaba señalando, pero inclusive a nosotros se nos venía a exponer, obviamente se nos enviar los documentos de una semana para otra, a veces en el momento y nosotros ligeramente tenemos que revisarlo, fuimos un cuerpo de concejales en el pasado y ahora también, y se nos tildo de ignorantes, así nos tildo de ignorantes la Directora del Depto. de Salud, entonces, ahí yo creo que alcalde, yo como concejal también de esta comuna, yo creo que hay que tomar cartas en el asunto, el sumario administrativo debe proceder, porque aquí hay responsabilidades, y esto es sano para todos, así es que yo eso es lo que quiero manifestar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias, Prosperina, ¿Alguna otra consulta, colegas?, si, estamos, perfecto, bien, cumpliéndose entonces el objetivo de la exposición, lo que yo pidiera que una vez que se recepcione el informe final se le pueda distribuir una copia a cada uno de los Sres. Concejales/a, ya una vez que se recepcione satisfactoriamente por parte de Don Víctor Román. Muchas gracias, Don Jorge”.

11. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN OPSO 2026

SEÑOR PRESIDENTE: “Yo pedí un punto sobre tabla, por lo tanto, voy a solicitarle al Sr. José Luis Adriazola, que exponga el tema, se trata de lo siguiente, esto se trata de una corporación, vinculada a una Iglesia Evangélica, que dice relación con un operativo social que ellos van a desarrollar en la comuna de San Juan de la Costa, los detalles de este operativo los va a entregar, José Luis Adriazola, y para que nosotros podamos, porque hay algunos requerimientos que nos han hecho, y esos requerimientos la única forma de generar los apoyos es a través de un convenio de colaboración, yo pregunte a nuestro abogado respecto a hacer un convenio de colaboración en particular con una iglesia, porque tenía mis dudas con respecto a nuestras facultades como municipio, pero a mí se me aclaro y entiendo que se hizo un pronunciamiento jurídico al respecto, de que no son para fines particulares de la iglesia o para los integrantes, sino que obedece a un operativo que ellos quieren desarrollar con la comunidad, por lo tanto, tiene un beneficio amplio de la población que se va atender con este operativo, en ese marco, si podemos llevar acabo un convenio con ellos”.

A continuación, el Sr. José Luis Adriazola, Director Dideco, procede a presentar video y convenio de colaboración, de acuerdo a la siguiente presentación:





MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA

Convenio de Colaboración OPSO 2026
Municipalidad de San Juan de la Costa

31 de enero al 4 de febrero de 2026

Atención social, médica y dental gratuita

Propósito de la presentación:
Solicitar aprobación del Concejo Municipal.

¿POR QUÉ ESTE CONVENIO?

Comuna con alta ruralidad y dificultades de acceso a salud.

OPSO permite llevar prestaciones directamente al territorio.

La Municipalidad actúa como:

- Coordinador
- Fiscalizador
- Garantía de uso correcto de recursos públicos

✦ No sustituye funciones del sistema de salud, las complementa.

¿QUÉ ES OPSO?

Operativo social y sanitario de alcance nacional.
Ejecutado por la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

En San Juan de la Costa:

- Atención médica y dental
- Apoyo comunitario
- Mejoras básicas en infraestructura

BENEFICIO PARA LA COMUNA

80 familias beneficiadas directamente

Atención gratuita y sin discriminación.

Impacto inmediato en:

- Salud
- Calidad de vida
- Apoyo a sectores vulnerables

✦ Alto impacto social con bajo costo municipal.

MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA

APORTE MUNICIPAL

💰 **Monto total solicitado: \$2.886.200**

- Insumos médicos y dentales
- Materiales eléctricos
- Alojamiento voluntarios (uso escuela)

- ✓ Aporte puntual y acotado
- ✓ No genera gasto permanente
- ✓ Uso exclusivo y fiscalizado

MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA

CONTROL Y RENDICIÓN

Recursos con destino específico.

Rendición conforme a Contraloría (Res. N°30).

Plazo máximo: 30 días.

Saldos no ejecutados deben reintegrarse.

✦ Municipio mantiene control administrativo y financiero.

MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA

SOLICITUD AL CONCEJO

- ✦ Se solicita al Honorable Concejo Municipal:
 - Aprobar el Convenio de Colaboración OPSO 2026
 - Autorizar el aporte por \$2.886.200
 - Facultar al Sr. Alcalde para firmar
- ✦ Convenio social, controlado y en beneficio directo de la comunidad.

MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

SANJUANELACOSTA.CL

Municipalidad de San Juan de la Costa

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Sr. José Luis Adriazola – Director Dideco: “En el video se evidencia el trabajo que realizo OPSO, en el mes de septiembre del año pasado realizaron la encuesta, pero comenzaron mucho antes, donde se canalizo a 80 beneficiarios del sector norte de la comuna de San Juan de la Costa, en febrero del 2025, un grupo de voluntarios llego a San Juan de la Costa, por un proyecto que ayuda a las personas en zonas extremas del país, llevando ayuda humanitaria, que es un operativo medico social iglesia adventista, más de 40 voluntarios de Santiago, Valparaíso, Temuco, Chiloé, Chillan y la zona Local fueron a la localidad de Misión San Juan de la Costa, para conocer, conversar y ver las necesidades. En el video podemos ver la realidad, esa realidad que viven muchos vecinos de nuestra comuna, es un trabajo que tenemos que hacer en conjunto con el alcalde, el compromiso esta, no solamente con este operativo, sino que con los años que se tiene para administrar esta comuna, por lo mismo, el objetivo es beneficiar a 80 familias, vienen aproximadamente 100 voluntarios, vienen con un clínica dental móvil, por lo mismo nos solicitan ayudas mínimas, por ejemplo, albergue, alojamiento, insumos para la clínica, insumos eléctricos para las distintas viviendas, que van en beneficio, y extraoficialmente ellos me comunicaron que van a construir una casa desde cero y el monto total de este convenio es de \$2.800.000.-. El

convenio de colaboración está en proceso para ejecutarse desde el 31 de enero al 04 de febrero del 2026, este convenio es porque estamos en una comuna con alta ruralidad, dificultades de acceso a la salud, y OPSO permite llevar las prestaciones directamente al territorio, aquí la municipalidad va a actuar como coordinador, fiscalizador, y debe garantizar el uso correcto de los recursos públicos, posterior a este convenio ellos deben rendir el monto que mencionamos anteriormente, deben comprar de acuerdo a lo establecido en el convenio, por lo tanto, este es un operativo social y sanitario ejecutado por la Iglesia Adventista del Séptimo Día en San Juan de la Costa, realizaran atenciones médicas, apoyo comunitario y mejoras básicas de infraestructura, beneficia a 80 familias de la comuna, el aporte es un monto total de \$2.886.200.-, por lo cual se solicita al honorable Concejo Municipal aprobar el Convenio de Colaboración OPSO 2026, y autorizar el aporte por \$2.886.200.-, es importante destacar que vienen con la clínica dental, 100 voluntarios que son profesionales del área psicológica, odontóloga, médicos, constructores, maestros entre otros”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Y ellos cuanto aportan?”.

Director Dideco: “Con una clínica móvil, no es tan tangible el valor, porque ya son 100 voluntarios que son profesionales del área”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En las fechas que mencionaste comenzaría el operativo, ¿En qué localidad se va a concentrar?”.

Director Dideco: “En Misión San Juan de la Costa, eso es costa norte”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Y las localidades ¿Cuáles se van a atender?”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Loncopitrio es una, pero no se cual más”

SEÑOR PRESIDENTE: “Lafquelmapu puede ser, Panguimapu, Pufayo”.

Director Dideco: “En realidad tuvimos una reunión con el Alcalde, y solicito que podamos abordar el sector norte, es por eso que está enfocado a ese sector”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “¿Vendrá oftalmólogo?”.

Director Dideco: “Eso no lo sé, porque no me lo informaron”.

CONCEJAL PÉREZ: “Pensé que podría venir, ya que en el video vi la máquina de esa especialidad”.

Director Dideco: “Si, pero lo que viene es la clínica dental”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Estaba pidiendo José, no sé si eso se logró, sino para ayudar, para el tema de las derivaciones al hospital, querían tomar contacto con la Directora, ¿Te lo comentaron?”.

Director Dideco: “Si, me lo comentaron, pero no pudieron canalizar mayores recursos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, básicamente tiene que ver cuando hagan el operativo médico, porque van a venir personas vinculadas al tema de salud bucal, también requerían hacer algunas derivaciones lo más probable, así que voy a colocar en contacto con la Directora, para que exista una colaboración ahí con ese operativo médico, ellos hicieron una campaña, es una Opsoton, que ellos denominaron, y juntaron alrededor de \$12.000.000.- en esa campaña, eso se traduce en la construcción de una vivienda, completamente equipada, y la entrega de alimentos, atenciones médicas, materiales de construcción, así que bueno, esa es la idea colegas, no sé si tiene alguna duda, este operativo se va hacer a fin de mes, ellos se acercaron hace un buen tiempo atrás, pero todo esto se fue perfeccionando con el tiempo, porque ellos hicieron un censo, para poder identificar a las familias a intervenir, ¿Duda colegas?”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Gracias al Dideco por su presentación, y si efectivamente conozco varias familias de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, que aparecen ahí y están ayudando a coordinar en el territorio, y también conozco el trabajo que hace OPSO, así bienvenido sea, bienvenida sea la ayuda para nuestra gente, sobre todo de costa norte, que ese caso que pudimos evidenciar aquí en este video, es un caso que nos toca lastimosamente ver, muchas veces en el recorrido que hacemos nosotros a diario, todavía nuestra gente vive en condiciones vulnerables, cada vez que uno se acerca como concejal también a buscar ayuda a través de lo social, uno se encuentra con esta

realidad, así que bueno que organizaciones como de una iglesia se acerquen a la comuna de San Juan de la Costa, ojala vengan muchas veces a ayudar, y lo segundo, Dideco, si se diera la oportunidad, cuando ellos se establezcan en la comuna, nosotros pudiéramos ir a recibirlos, poder estar con la gente y el voluntariado que va a venir, muchas gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “De todas maneras, vamos a organizar un encuentro con los voluntarios, que no les quepa duda de ellos colegas”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Valorar este convenio, porque todas las ayudas sirven, y cuando sobre todo en esta ocasión, porque tengo noción de ellos, porque anteriormente estuvieron en Punotro Bajo, desde ahí trabajaron con familias, se de ellos, vienen a apoyar, inclusive traen cosas para la gente, hacen un buen diagnóstico, yo tengo entendido que van a estar con algunas familias en Loncopitrio, pero no sé quiénes son más, ahora, lo otro me sumo a lo que dice el colega Eduardo, que pudiéramos tener un encuentro con ellos en algún momento, que estas actividades como estas de iniciativa social permita salir a la luz, a las redes sociales, pero que ellos hayan venido a la comuna es muy importante”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, por supuesto, ellos hacen un solo operativo en el verano, es nacional, y de echo la primera visita que nos hicieron fue en julio, desde esa fecha están planteando esta idea, y la fueron desarrollando durante todo este periodo”.

CONCEJAL PÉREZ: “Tengo entendido que ellos tienen los recursos suficientes, pero van a estar una gran cantidad de días ¿Dónde se van a hospedar?”.

Director Dideco: “Se van a hospedar en el internado del Colegio de Misión San Juan de la Costa”.

CONCEJAL PÉREZ: “Están pidiendo ayuda solamente para lo que es ayudar, para esos días alimentación y otros”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Y agregar Don Omar, que nosotros vamos a colocar el recinto de Misión a disposición de ellos y el Centro Comunitario, para que ahí realicen su centro de operaciones, sus talleres, en fin, distintas actividades que van a desarrollar”.

CONCEJAL PÉREZ: “Lo otro, sinceramente me alegro, que se esté firmando este convenio, las instituciones, cualquiera que sea, su origen, religiosos, no religioso, lleguen a colaborar a nuestra comuna, porque lo que mostraron en fotos, yo en el primer periodo estuve ahí, tuve conocimiento, porque me llamaron y me invitaron a participar, un sector donde colindan con una forestal en Pupitren en Punotro, y les voy a decir que esa familia, que además ella tenía una discapacidad, en su vivienda no tenían ventanas, [REDACTED] entre otras cosas más que le faltaba a la vivienda, una bodega era mucho más de lo que ellos tenían como habitación, y de difícil acceso, ya que no pude bajar con camioneta a visitarlos, así que tuve que ir a pie, se logró con ayuda de un grupo de exalumnos y su familia, de construirles una casa, no he tenido la oportunidad de irlos a ver, pero fui cuando estaba semi terminada, le voy a decir alcalde, sinceramente que ver el rostro de esa persona, la felicidad, la alegría, a pesar de que faltaban algunos detalles en su casa, pero ya estaban pronto a habitarla, fue tremendo, y como eso de repente no se da cuenta, porque esta al interior, el otro caso es en Lafquelmapu, una persona postrada y prácticamente sin ayuda, porque la familia teníamos problemas de salud grave, y administración anterior le llevo catre clínico, baño, eso fue por parte del municipio, desafortunadamente por su grave estado de salud ya falleció la persona, entonces, de repente no visualizamos la situaciones que pasan al interior de los distintos sectores de la comuna de San Juan de la Costa, así que yo encuentro excelente, y sin lugar a dudas voy a firmar este convenio que es para la felicidad de nuestra gente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, esa es la idea, Don Omar, aparte que se ha hecho un trabajo bien serio, porque ellos vinieron, hicieron una visita a terreno, estuvieron como ¿Cuántos días fueron?”.

Director Dideco: “Si, un fin de semana”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, un fin de semana completo, haciendo justamente el censo y levantamiento de información. Bien colegas, creo que los objetivos están claros, por lo tanto, quiero solicitarles, estimados colegas, me puedan aprobar en este caso un convenio de colaboración entre la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa y OPSO, operativo

medico social, para la ejecución de un programa a través de la Iglesia Adventista que brinda ayuda médica social y espiritual a las comunidades de Chile, en este caso le estoy solicitando, que me puedan aprobar el convenio de colaboración por un monto de \$2.886.200.-, con esta institución que indudablemente conocen su trayectoria, en votación, colegas”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, muchas gracias”.

Se aprueba por unanimidad, Convenio de Colaboración entre la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa y “OPSO” (Operativo Medico Social), Programa de la Iglesia Adventista, que conlleva un aporte municipal de \$2.886.000.-, correspondiente a insumos médicos y dentales, materiales eléctricos y alojamiento voluntarios.

12. PUNTOS VARIOS SRES. CONCEJALES/A

SEÑOR PRESIDENTE: “Antes de ceder la palabra, les parece que reduzcamos los puntos a lo estrictamente necesario, y quiero informarles colegas, que yo a partir de mañana salgo con vacaciones, para conocimiento de ustedes, desde el jueves 15 al viernes 23 de enero del 2026. Además, se les va hacer llegar, colegas, se está trabajando con las familias, ustedes saben que pronto se cumple un año de esta tragedia que ocurrió en Bahía Mansa hacia Caleta Condor, por lo tanto, hemos estado trabajando con las familias, y apoyarlas en términos de lo que ellos obviamente quieren desarrollar, se les va hacer llegar un programa, para que ustedes sepan que el día sábado va haber una misa en el cementerio de Cuinco, y el día domingo va haber una romería temprano, entiendo que a las 07:00 o 08:00 horas en el Muelle de Bahía Mansa, y de ahí se va a partir en lancha con el apoyo de los pescadores y de la Marina que van a estar presente, eso es el domingo 25.01.2026, así que les va hacer llegar el programa de actividades, con motivo de estos actos conmemorativos, con respecto a esta situación que lamentablemente ocurrió hace un año atrás, así que el día 25 me sumo a participar de las actividades”.

VARIOS CONCEJAL SR. LUIS FERRADA WEBAR

1.- Primeramente, quiero consultar, Don José Luis Adriazola, finalmente cumplieron todas las organizaciones que estaban calificadas, dentro de este número de 24 de las fiestas costumbristas, actividades de verano a realizar, ¿Cumplieron todas las 24? Se acuerda que había un plazo hasta el día viernes 09.01.2026, para aportar más antecedentes y regularizar situación sobre materias que estaban pendiente.

Sr. José Luis Adriazola – Director Dideco: “Buena pregunta, Don Luis, efectivamente, todas cumplieron con las observaciones, reintegraron los recursos observados, así que el día lunes, también les menciono que a las 11:00 horas tuvimos una reunión, llegaron de las 24 un total de 21 organizaciones, para poder definir las fechas de la ejecución de la distintas fechas costumbristas, para que no se topen unas con otras, pudimos llegar un poco a consenso, fue un poco complejo, pero llegamos a un consenso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Y el calendario donde esta?”.

CONCEJAL FERRADA: “Que nos hagan llegar el calendario”.

Director Dideco: “Sí”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, porque hubo algunos cambios, entonces, enviar el calendario definitivo de las fiestas costumbristas”.

2.- Quiero hacer una consulta con respecto al caso de la Sra. Eliana Gudal, se le quemo su vivienda en el mes de septiembre del año pasado, y resulta que tuvo que construirse una mediagua, para poder habitar allí y desocupar la casa, la mediagua la tiene lista, esta medio desesperada, porque ha estado medio lento el tema de los maestros, que le van a arreglar y reparar la casa, yo sé que ya le han llevado los materiales, que están ahí, pero falta entrar a trabajar con los maestros, alcalde.

SEÑOR PRESIDENTE: “Efectivamente, es así, ¿Los materiales los tenemos en nuestro poder o están en la vivienda?”.

CONCEJAL FERRADA: “Están en la vivienda”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Los materiales están en la vivienda, Doña Eliana, en la mañana justamente tuve una reunión con la Directora DOM, para revisar todos los compromisos que tenemos con respecto a nuestro equipo de operaciones, como maestros principalmente y está planificado, no recuerdo la fecha, pero le voy a pedir a la directora que tome contacto con usted, para que le cuente la fecha que está planificada la reconstrucción, porque indudablemente ella fue afectada por un incendio de su vivienda, pero lo tenemos programado, Don Luis”.

CONCEJAL FERRADA: “Que bueno”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Tenemos programado desarrollarlo dentro de estos días, entiendo que es dentro del mes de enero”.

CONCEJAL FERRADA: “Entonces, Victoria, se va a comunicar con ella”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si”.

CONCEJAL FERRADA: “Que bien. No tengo más varios de mi parte, estimado”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias”.

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ GARCÍA

1.- El Sr. Omar Alejandro Garrido del sector de Bahía Mansa, Las Vertientes, está solicitando un ayuda, ellos tienen su vivienda, pero no tienen una cocina, entonces, van a construir una cocina, por lo tanto, está solicitando una ayuda en materiales, la verdad es que le sugerí que definiera que materiales quería, por lo que en su solicitud menciona que necesita las planchas de zinc, planchas de osb, para lo que es forro y revestimiento.

MINISTRO DE FE: “¿Don Omar, ya hicieron su solicitud formal?”.

CONCEJAL PÉREZ: “La ingresaron, tengo en mi poder una copia”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “¿Cuál es la fecha de ingreso?”.

CONCEJAL PÉREZ: “El ingreso fue el 12.01.2026”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Cómo se llama la persona de este caso?”.

CONCEJAL PÉREZ: “Omar Alejandro Garrido Ailef, del lugar Las Vertientes de Bahía Mansa”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se ingreso entonces el requerimiento”.

CONCEJAL PÉREZ: “Si, se ingresó el requerimiento, está en la Oficina de Partes. Está pidiendo hasta piso, pero yo le dije que hay que ver”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ustedes saben cómo funciona esto, se reciben los requerimientos, se va a evaluación en terreno, por parte de alguna profesional del Depto. Social, y se determina de acuerdo con el reglamento, cuáles serían las prioridades en materia de apoyo de materiales”.

2.- La Sra. Ana Naguil Ancapan, tiene una solicitud ingresada, esa fue el 09.01.2026 en la Oficina de Partes, y está solicitando unas bancas, son como estas sillas de buses o minibús, que están arrumbadas en este municipio, le consulte al Sr. Jaime Silva, son unas amarillas si es que las han visto, ya que las estaba solicitando para su vivienda, ya que no tiene mobiliario, entonces le dije que haga la solicitud, para ver si eso era factible.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto”.

CONCEJAL PÉREZ: “Dado que está ahí y sería bueno que preste una utilidad, esto igual está ingresado, Don Julián Quezada, para su conocimiento”.

3.- Solicitar ingresar mis gastos como concejal, por los meses de noviembre y diciembre del 2025.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ya está fuera de plazo ¿Se puede o no?, continúe, colega, ¿Cuál es el monto?”.

CONCEJAL PÉREZ: “Decir, que soy el que menos cobra, así que el monto es de \$353.000.-”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Estimados, colegas, entonces, solicito la autorización de parte de ustedes, para que Don Omar Pérez pueda ingresar su rendición de gastos, por concepto de movilización correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del año 2025, por un monto de \$353.000.-, solicito la aprobación por parte de ustedes”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, entonces, se derivan los antecedentes a la Secretaria Municipal y de ahí a Finanzas”.

VARIOS CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN CHEUQUIAN

1.- Contarles estimados colegas, y agradezco que me hayan autorizado ir a Quellón, para participar del Congreso Lafkenche, me entregaron un solo ejemplar, así que le hago entrega al Sr. Alcalde, para que pueda tener ese documento sobre la Ley Lafkenche, más de 300 personas nos reunimos, se hace cada dos años, y el próximo se estaría haciendo en Cañete 2028.

2.- La gratitud al Sr. José Luis Adriazola, por él ha respondido en los momentos más difíciles y ha atendido a la gente rápida, yo le debo agradecer, porque la gente me lo ha dicho también, por ejemplo, una persona de la tercera edad se le rompió su estanque, él fue a verlo, se comprometió y ayer ya le entregaron el estanque, así también es muy importante, porque igual el único medio que tienen.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Nos sumamos a ese reconocimiento”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Si”.

3.- Usted alcalde, se va de vacaciones, mañana ¿A quién deja como alcalde o alcaldesa subrogante?, me refiero a estos días.

SEÑOR PRESIDENTE: “Mi terna es en primera instancia Marianela Huenchor y segundo Luis Barría Obando”.

4.- Importante señalar, que, si hay algunas actividades protocolares, cuando no está el Sr. Alcalde Titular, aquí es el colega Eduardo Ortega, de acuerdo a la ley, lo señala como alcalde protocolar en este caso.

SEÑOR PRESIDENTE: “Así es, tenemos nuestra alcaldesa subrogante, y le voy a dejar explícitas instrucciones a la Jefa de Gabinete de que, en todas las actividades protocolares, que quien representa es el concejal con más alta mayoría, y así sucesivamente, si no puede

llegar Eduardo Ortega, le sigue la segunda mayoría, y así sucesivamente, el problema si no llega nadie, ahí puede hablar la alcaldesa subrogante”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Era importante señalar eso”.

VARIOS CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA BUSTO

1.- Quiero ser bien breve, la verdad que quisiera mencionar dos cosas, esto tiene que ver del concejo de la semana pasada o anterior sesión, tiene que con el reconocimiento, se que no va a estar, pero me hubiera gustado que si se hiciera, no quiero nombrar, porque quiero que sea una sorpresa, en el concejo anterior lo mencione, son las tres funcionarias del Depto. de Salud, me gustaría que se diera respuesta a eso, si es que se va hacer, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE: “Le cuento, eso se va a programar para la última semana de enero”.

CONCEJAL BECERRA: “Maravilloso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se va hacer un acto de reconocimiento para las tres funcionarias que se acogieron a retiro, se va a trabajar en ese tema, para que ustedes tengan conocimiento”.

2.- Por último, ver la posibilidad de invitar a los niños y jóvenes que fueron al Ironman de Pucón, que fueron representando a nuestra comuna, no sé qué lugares habrán sacado, pero si saludarlos y preguntarles cómo les fue, sería bueno.

SEÑOR PRESIDENTE: “Fueron cinco los jóvenes”.

CONCEJAL BECERRA: “Con el gentil auspicio de la Municipalidad”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, fueron niños y jóvenes”.

CONCEJAL BECERRA: “Hay que colaborar. Esos eran mis puntos, muchas gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien”.

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA PINIAO

1.- Quiero mencionar que el Sr. Leopoldo Jaramillo de Chancura nos llamó, para hacer recuerdo de los compromisos que todavía quedan pendientes, y ojalá maquinaria antes de que llegue el invierno.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso esta super presenta, de hecho, lo hemos estado conversando con Yaneth Neicuan y eso va de la mano con la bajada a la playa de Caleta Manzano, ambas cosas se van a intervenir el mismo día que se haga el trabajo, creo que lo estaría programando para este fin de semana, pero está presente”.

CONCEJAL ORTEGA: “Gracias, Sr. Alcalde”.

2.- El Club de Palin Antu Liwen, representado por el Sr. Mario Neipan, ingreso una solicitud a la Municipalidad, creo que fue nel mes de octubre o noviembre 2025, para poder hacer los mismos trabajos que se hizo en la cancha de Aucamapu, este es un club que se levantó recién el año pasado, es un club del sector de Pucopio, para que se pueda programar de aquí a marzo o abril.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Qué están pidiendo?”.

CONCEJAL ORTEGA: “Emparejar su cancha de palin”.

3.- Quisiera pedir con el permiso y la venia de mis colegas, sé que estamos, pero hay una ñaña que llego incluso antes del comienzo de la sesión de concejo, que es la Sra. Teresa Lefín, que necesita exponer su tema, si es que ustedes me lo permiten, para que pueda expresar lo que necesita consultar.

SEÑOR PRESIDENTE: “Colegas, ¿Están de acuerdo que podamos darle un espacio a la lamien? Como están de acuerdo, muy bien”.

Sra. Teresa Lefín: “Primero que nada quiero saludar a todos los presentes, yo postule a un beneficio que es de agua, que son fondos de proyectos de abastecimiento de agua individual, al principio esto fue muy bien, es decir, en marzo del 2024, la empresa trabajo de buena forma, la empresa que hacia este servicio comenzó a trabajar, y desde el

29.05.2024 en adelante dejo de trabajar, es decir, dejo los trabajos botados, y ahí estoy, he venido varias veces a conversar con varias personas que muchas veces están representando como la Sra. Paula Farías, Wilma Muñoz, y por último tuve que hablar con la Sra. Victoria Fernández, donde me derivaron al Joven Cristian, quien anduvo en terreno, todos me dicen que el pozo va, yo voy a jubilar y todavía no tengo pozo, es por eso que vengo yo, para ver cuándo se va a realizar ese pozo, que son los que quedaron pendiente, estoy en el proyecto de Rucamañío, soy del sector de Pueico, San Juan de la Costa, cuando empezó la empresa colabore, porque estaba muy contenta en tener un pozo, en ese tiempo el camino no acompaña mucho, ya que era de tierra, colabore para llevar la caseta con bueyes y todo, pero no resulto porque la empresa dejo todo botado, en este momento está todo tirado”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Cómo se llamaba la empresa?”.

Sra. Teresa Lefin: “En la carpeta que ando trayendo debe salir el nombre de la empresa”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entiendo, ¿Qué fue lo que quedo pendiente por ejecutar?”.

Sra. Teresa Lefin: “Dejaron solamente la caseta, el pozo lo veo que está demasiado mal hecho, pusieron todo mal, los polines los dejaron muy superficialmente, ahora que hubo viento los polines se cayeron junto con la malla, la empresa se fue a buscar sin mi permiso, ya que por cosas del trabajo, entonces, se fueron a buscar lo que es la parte metálica que colocan en los pozos, vine a avisar al municipio, porque yo les dije que después iban a estar diciendo que yo me lo había robado, lo que no es así, entonces deje una constancia, ahí está el pozo, colocaron solo la caseta, ahora fue Don Cristian, quien dijo que la caseta estaba mal ubicada, no me voy a estresar más, porque soy una persona mayor, lo único que quiero es que hagan el pozo y lo terminen, no importa cuando, pero que lo terminen, eso estoy pidiendo, porque este año jubilo, necesito vivir en mi casa, y ya son dos años y el pozo no funciona. Y no soy sola tampoco, son varias personas, varias comunidades, Los Hualles y otros, que dejaron botado, da angustia, porque las cosas no fluyen como uno quiere”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es así, este tema indudablemente que lo conversamos en el concejo anterior, porque tenemos varios proyectos que fueron liquidados, eso ocurrió en el sentido que hubo una mala ejecución de los proyectos, liquidar un proyecto significa que hay que hacer procesos administrativos, porque estos son financiados por la Subdere, a través de un programa especial que tiene para poder financiar pozos profundos y abastecimiento de agua individual, ¿En qué etapa estamos? Es lo que se ha explicado a través de la Srta. Victoria y Don Cristian Cárcamo, de que como estos proyectos están liquidados, es decir, al constructor se le pago hasta donde logro acreditar el avance, pero todo el resto no fue pagado, por lo tanto, los recursos están, pero tenemos que, como esto viene con financiamiento de la Subdere, nosotros tenemos que solicitarle autorización a la Subdere, cuestión que entiendo que ya estamos en proceso, para que nos autoricen a reutilizar esos recursos, y desde la mano decirles de que indudablemente el proyecto tampoco estuvo bien formulado, por lo tanto, el trabajo que está haciendo Don Cristian, es adecuar una solución real, y que no presente problemas, teniendo ese proyecto adecuado a la realidad de la vivienda, nosotros volvemos a contratar para que se termine el pozo como corresponde”.

Sra. Teresa Lefin: “Porque la verdad como le digo yo, en este momento el pozo no es nada para mí, se cayó todo, esta todo mal hecho, prometieron llevar una excavadora, llevaron dos personas para hacer el pozo, entonces usted lo fueran a ver, verían la realidad”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En el fondo la obra fue abandonada, e indudablemente eso no se concretó en nada, y la angustia la entendemos, en el fondo lo que usted quería es que se le entregue agua, para poder abastecerse”.

Sra. Teresa Lefin: “Mas encima yo les colabore, y lo encuentro una injusticia, porque no se ha hecho”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que yo le pudo garantizar, Sra. Teresa, es que ese proyecto tiene que ser terminado”.

Sra. Teresa Lefin: “¿Pero cuando será?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que vamos hacer, que fue más menos el acuerdo que incluso tomamos los colegas concejales, porque no es la única familia afectada, los vamos a convocar uno por uno a una reunión por sectores, para darles a conocer el cronograma de

cuándo vamos a iniciar el proceso de contratación, ese fue el compromiso que nosotros asumimos, por lo tanto, nosotros la vamos a citar, yo creo que lo más probable debería ser en febrero, porque en enero no creo que tengamos muchas novedades, para que les contemos como finalmente vamos a retomar el proyecto, pero ese es nuestro compromiso, es terminar el pozo que obviamente en algún minuto se comprometió con los recursos que se consiguieron, lamentablemente la empresa dejó la obra abandonada”.

Sra. Teresa Lefin: “De todas maneras le dejo esta hoja, en donde traía algunas anotaciones, para que usted me tenga más menos considerada, he venido varias veces a consultar, pero solo he recibido calmantes”.

CONCEJAL ORTEGA: “Pero ahora vamos a hacer algo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “De todas maneras, y bueno nuestras disculpas Sra. Teresa, si estos disgustos lo han tenido usted con respecto a este tema, pero no es por responsabilidad nuestra”.

Sra. Teresa Lefin: “Claro, si yo lo entiendo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nosotros tenemos que contratar las empresas y estas evidentemente deben cumplir con la ejecución de la obra, pero en este caso en particular fue una empresa que no ejecuto correctamente, por eso se le tuvo que hacer un término anticipado del contrato”.

Sra. Teresa Lefin: “Hacían puras cosas que no correspondían, conmigo hicieron varias cosas mal, comenzaron incluso el pozo donde la vecina de al lado, y no donde mí, entonces fue un dolor de cabeza realmente. Les agradezco que me hagan escuchado, muchas gracias a usted, por hacerme la gestión”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Terminemos la sesión como corresponde, la secretaria de concejo no está señalando que esta sesión hay que cerrarla como corresponde. Bien, colegas, entonces damos por finalizada la sesión del día de hoy, y nos estamos viendo en las próximas convocatorias en el mes de febrero, que tengan buen descanso. Muchas gracias”.

“Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 20:02 horas”.




JOSE LUIS MUÑOZ URIBE
ALCALDE



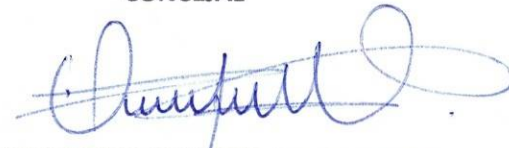
LUIS FERRADA WEBAR
CONCEJAL



CARLOS BECERRA BUSTO
CONCEJAL



EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL



PROSPERINA QUEUPUAN CHEUQUIAN
CONCEJAL



OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL



JULIÁN QUEZADA BRAVO
MINISTRO DE FE